



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR  
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 4 DE JULIO DE 2013**



**CONSTITUCIÓN**

<b>Fecha:</b>	4 de Julio de 2013
<b>Lugar:</b>	Salón de Plenos
<b>Hora de Comienzo:</b>	19:00
<b>Hora de Terminación:</b>	21:30
<b>Carácter:</b>	Ordinaria
<b>Convocatoria:</b>	Primera

**ASISTEN:**

- D. Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Concejal.
- D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concejal.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.
- D. Miguel Angel Sáinz García, Concejal.
- D. Javier Merino Martínez, Concejal.
- D. Felipe Royo Fernández, Concejal.
- D. María del Pilar Montes Lasheras, Concejal.
- D. Paloma Corres Vaquero, Concejal.
- D. Augusto Ibáñez Sacristán, Concejal.
- D. Jesús Ruiz Tutor, Concejal.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.
- D. María Elena Eguizábal Marín, Concejal.
- D. Rodolfo Rubio Martínez, Presidente del Pleno.



- D. Alfredo Iturriaga Ayala, Concejál.
- D. Concepción Bravo Ibáñez, Concejál.
- D. Miguel Angel Merino Fernández Pinedo, Concejál.
- D. Pedro Muro Martínez, Concejál.
- D. María Pilar Criado Fernández, Concejál.
- D. Vicente Urquía Almazán, Concejál.
- D. Inmaculada Sáenz González, Concejál.
- D. Domingo Antonio Dorado García, Concejál.
- D. Concepción Julia Arribas Llorente, Concejál.
- D. Atilano De la Fuente Ibáñez, Concejál.
- D. Sara Alba Corral, Concejál.
- D. José Luis Prado Prado, Concejál.
- D. Beatriz Arráiz Nalda, Concejál.
- D. Carlos Navajas Zubeldía, Concejál.

**OTROS ASISTENTES:**

- . D. Elías del Campo Arroyo, Secretario General del Pleno

## ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 04/07/2013 A LAS 19:00 HORAS

### PARTE RESOLUTIVA

1. Escrito de Concejales del Grupo Municipal Socialista sobre designación de portavoz del Grupo Municipal Socialista.
2. Desafectación de inmuebles en calle Barriocepo 45. Terminación.
3. Desafectación del inmueble denominado "Centro de educación infantil del CEIP Vuelo Madrid Manila" sito en el parque González Gallarza de Logroño. Terminación.
4. URB28-2013/0007 Aprobación inicial de Modificación puntual del PGM para ampliar el ámbito del PERI nº3 Ferrocarril
5. 070-2012/009. Aprobación Plan de Infraestructuras 2013-2025 de la ciudad de Logroño.

### MOCIONES

6. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando la creación de grupo de trabajo en el Consejo Social de Logroño para analizar la situación de la vivienda vacía en la ciudad.
7. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que se inste al Gobierno de la Rioja una nueva convocatoria de escuelas taller para formación y práctica de jóvenes.



**ACUERDOS ADOPTADOS**



**PARTE RESOLUTIVA**

**1.- ESCRITO DE CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.**

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
2. El acuerdo de Pleno de fecha 7 de junio de 2012, por el que se da cuenta de la modificación de Portavoz del Grupo Municipal Socialista.
3. El escrito presentado por 9 integrantes del grupo municipal socialista, comunicando la designación como portavoz del mismo a D. Domingo Dorado García.

Adopta el siguiente acuerdo:

Darse el Ayuntamiento Pleno por enterado del nombramiento como nuevo portavoz del Grupo Municipal Socialista a D. Domingo Dorado García, dando de baja en el mismo cargo a D<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente .

**2.- DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES EN CALLE BARRIOCEPO 45. TERMINACIÓN.**

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes:

**FUNDAMENTOS**

1. El Ayuntamiento de Logroño es propietario por el título que se dirá, de los siguientes inmuebles sitios en Logroño:
  - A) "Local comercial en planta baja, señalado con el número 1, a la izquierda del portal, con acceso por la calle Barriocepo y Plaza del Parlamento, con una superficie útil y construida respectivamente de 75,06 y 93,62 m<sup>2</sup>; y linda mirando desde la Plaza: derecha entrando, patio de la casa y núcleo de elementos comunes; fondo, local cuarto

de transformador y finca número 5 de la calle Cofradía del Pez y patio de la casa; izquierda, local cuarto de transformador y calle Barriocepo. Tiene una cuota de participación en el inmueble del 7,7170%”.

Referencia Catastral: 5319301WN4052S0001TM

Inscripción: Dicha finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de los de Logroño, al Libro 1552, Folio 187, Finca nº 28560.

- B) “Local comercial en planta baja, señalado con el número 2, a la derecha del portal, con acceso por la calle Marques de San Nicolás y Plaza del Parlamento, con una superficie útil y construida respectivamente de 88,92 y 111,15 m<sup>2</sup>; y linda mirando desde la Plaza: derecha entrando, calle Marques de San Nicolás; fondo, fincas número 3 de la calle Cofradía del Pez y 150 de Calle Marques de San Nicolás y patio de la casa; izquierda, patio de la casa y núcleo de elementos comunes. Tiene una cuota de participación en el inmueble del 9,135%”.

Referencia Catastral: 5319301WN4052S0002YQ

Inscripción: Dicha finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de los de Logroño, al Libro 1552, Folio 190, Finca nº 28562.

2. El procedimiento para la alteración jurídica de los bienes de las Entidades Locales se regula en el artículo 8 del Real Decreto 1372/86 de 13 de Junio, Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, y en el artículo 177.1 y 2, de la Ley 1/2003, de 11 de Marzo, de la Administración Local de La Rioja
3. La competencia para la alteración jurídica de los bienes de dominio público le corresponde al Pleno del Ayuntamiento, conforme los artículos 22.2.l) y 123.1.p) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y 177.1 y 2, de la Ley 1/2003, de 11 de Marzo, de la Administración Local de La Rioja.
4. Por acuerdo plenario de 4 de abril de 2013 se instruyó expediente para la desafectación del dominio público de los inmuebles, sometándose a información pública, por plazo de un mes, mediante la publicación de los preceptivos anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja nº 46 de 12 de abril de 2013 y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones.
5. El informe emitido por el Interventor General con fecha 24 de junio de 2013 y la propuesta de acuerdo formulada por el Gestor de Patrimonio, de fecha 24 de junio de 2013.
6. El dictamen de la comisión informativa de Pleno de fecha 28 de junio de 2013.



Adopta el siguiente acuerdo:

Desafectar del dominio público los inmuebles descritos en el expositivo 1 de este acuerdo, incorporándolos al inventario municipal de bienes, con carácter patrimonial, con un valor de inventario conjunto de 201.272,60 euros.

**3.- DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL CEIP VUELO MADRID MANILA" SITO EN EL PARQUE GONZÁLEZ GALLARZA DE LOGROÑO. TERMINACIÓN.**

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes:

**FUNDAMENTOS**

1. El Ayuntamiento de Logroño es propietario por el título que se dirá, del siguiente inmueble:

“Chalet y otras dependencias auxiliares, sito en la Avenida Pérez Galdós de Logroño, que tiene una superficie de once mil ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados y sesenta y dos décimos, de los cuales ocupa el chalet una superficie edificada de doscientos setenta y ocho metros y treinta y siete décimos”

Título: Compra a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, formalizada en escritura pública de fecha 4 de Noviembre de 1.969, Notario D. Miguel de Miguel de Miguel.

Inscripción: Figura inscrito a favor del Ayuntamiento de Logroño al Tomo 702, Libro 141, Folio 151 vto, Finca 7.006 duplicado.

Se halla inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento con un valor a fecha actual de 631.889,50 euros.

El citado inmueble se encuentra en la actualidad afecto al servicio público escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como Centro de Educación Infantil perteneciente al CEIP “Vuelo Madrid Manila”

2. La Resolución de la Consejera de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de La Rioja de fecha 21 de enero de 2013, por la cual se autorizó a este Ayuntamiento a desafectar del servicio público el edificio del “Centro de Educación Infantil del CEIP Vuelo Madrid Manila de Logroño”.



3. El procedimiento para la alteración jurídica de los bienes de las Entidades Locales se regula en el artículo 8 del Real Decreto 1372/86 de 13 de Junio, Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, y en el artículo 177.1 y 2, de la Ley 1/2003, de 11 de Marzo, de la Administración Local de La Rioja
4. La competencia para la alteración jurídica de los bienes de dominio público le corresponde al Pleno del Ayuntamiento, conforme los artículos 22.2.1) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 177.1 y 2, de la Ley 1/2003, de 11 de Marzo, de la Administración Local de La Rioja.
5. Por acuerdo plenario de 7 de marzo de 2013 se instruyó expediente para la desafectación del dominio público del inmueble, sometándose a información pública, por plazo de un mes, mediante la publicación de los preceptivos anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja nº 35 de 13 de marzo de 2013 y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones.
6. El informe emitido por el Interventor General con fecha 24 de junio de 2013 y la propuesta de acuerdo formulada por el Gestor de Patrimonio, de fecha 24 de junio de 2013.
7. El dictamen de la comisión informativa de Pleno de fecha 28 de junio de 2013.

Adopta el siguiente acuerdo:

Desafectar del dominio público el inmueble denominado Centro de Educación Infantil sito en Parque González Gallarza, del CEIP Vuelo Madrid Manila, en Logroño, descrito en el expositivo 1 de este acuerdo, incorporándolo al inventario municipal de bienes, con carácter patrimonial, con un valor de inventario de 628.192,00 euros.

#### **4.- URB28-2013/0007 APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGM PARA AMPLIAR EL ÁMBITO DEL PERI Nº3 FERROCARRIL**

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El proyecto redactado por el Arquitecto de la Dirección General de Urbanismo, con fecha de 20 de junio de 2013, referido a MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL PARA AMPLIAR EL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR Nº 3 FERROCARRIL, compuesto de 9 folios de Memoria y 7 planos.

2. Que el objeto de la modificación citada en el párrafo anterior se corresponde con las siguientes actuaciones:
  - Ampliación del ámbito del PERI, incrementando su aprovechamiento con el actual ámbito incorporado, cuya ordenación actual se invalida.
  - Conceder nueva ordenación al ámbito ampliado.
3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.1.4 de las Normas Urbanísticas del Plan General Municipal y el artículo 104 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, la presente modificación se califica por su naturaleza y alcance, como planeamiento superior, siendo la aprobación definitiva competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. El informe suscrito por el Arquitecto Jefe de la Sección de Planeamiento, de fecha 21 de Junio de 2013.
5. Los artículos 42, 87, 104 y 105 de la Ley 5/2006, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de 2 de mayo; el artículo 127.1.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre y la propuesta de acuerdo suscrita por la Técnico de Administración General de la Dirección de Urbanismo, en orden a la aprobación inicial de la citada modificación, el informe de mayorías suscrito por la Técnico de Administración General de la Dirección de Urbanismo, con el visto bueno del Secretario del Pleno y el dictamen de la Comisión Informativa de Pleno en su sesión de fecha 28 de junio de 2013.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente el proyecto de MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL PARA AMPLIAR EL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR N°3 FERROCARRIL, referenciado en el expositivo 1. de este acuerdo.

Segundo: Someter el acuerdo a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja, en un diario de difusión local.

## **5.- 070-2012/009. APROBACIÓN PLAN DE INFRAESTRUCTURAS 2013-2025 DE LA CIUDAD DE LOGROÑO.**

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 6 de octubre de 2005 por el que se aprobaba el Plan de Infraestructura Viaria en Logroño. Propuesta Municipal 2005-2015.
2. Que acercándose el límite de su vigencia, ha sido redactado un nuevo Plan de Infraestructuras 2013-2025 que si bien se considera continuador del anterior, asumiendo gran parte de sus objetivos urbanísticos, los adapta a la situación actual sobrevenida por las actuaciones realizadas sobre el término municipal de Logroño, y en algunos casos, modificando sus propuestas acomodándolas a la situación generada por la coyuntura económica de estos últimos años.
3. Lo dispuesto en el artº 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Propuesta de Acuerdo formulada al efecto.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el Plan de Infraestructuras 2013-2025 de la ciudad de Logroño, de fecha Junio 2013.

Segundo: Someter a información pública dicho Plan durante el plazo de 2 meses con publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

### **MOCIONES**

**6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOLICITANDO LA CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO EN EL CONSEJO SOCIAL DE LOGROÑO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA VACÍA EN LA CIUDAD.**

La presente moción no ha sido aprobada por el Pleno



**7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOLICITANDO QUE SE INSTE AL GOBIERNO DE LA RIOJA UNA NUEVA CONVOCATORIA DE ESCUELAS TALLER PARA FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE JÓVENES.**

La presente moción no ha sido aprobada por el Pleno

**DELIBERACIÓN Y VOTOS**

Asunto nº 1: Escrito de Concejales del Grupo Municipal Socialista sobre designación de portavoz del grupo municipal socialista

**Sr. Presidente:** Se da cuenta

Sra. Arribas tiene la palabra

**D<sup>a</sup> Concepción Arribas:** Muchísimas gracias. Un segundo solamente para decir que gracias por el tiempo que he estado aquí de portavoz y por la aquiescencia que ha tenido el Presidente en algunos momentos, cuando uno se enfada.

Muchísimas gracias a todos los Concejales. A los de mi grupo, que han decidido una nueva reestructuración interna del partido y a todos los miembros del Equipo de Gobierno.

Asunto nº 2: Desafectación de inmuebles en calle Barriocepo 45. Terminación

Aprobado por unanimidad

Asunto nº 3: Desafectación del inmueble denominado “Centro de educación infantil del CEIP Vuelo Madrid Manila”, sito en parque Gonzalez Gallarza de Logroño. Terminación.

**D. Domingo Dorado:** Usted perdone, pero como estábamos con el cambio de portavoz se me ha despistado el punto nº 2. Pido que se rectifique el voto del partido socialista, como hicimos en el inicial.

Se aprueba el asunto nº 2 por mayoría, con los votos favorables del grupo municipal popular y los votos en contra del grupo municipal socialista.

Aprobado por unanimidad el asunto nº 3

Asunto nº 4: Aprobación inicial de la Modificación puntual del PGM para ampliar el ámbito del PERI nº 3 Ferrocarril

**D. Pedro Sáez:** Traemos a aprobación inicial el proyecto de modificación puntual del PGM en el ámbito del Peri nº 3 Ferrocarril.

Haré una breve exposición de los motivos de esta modificación del plan general, y quiero destacar que fundamentalmente esta cuestión es una consecuencia fundamental del mandato, del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del Ferrocarril, que en su reunión del pasado 18 de octubre de 2012 acordaba precisamente iniciar los trámites de modificación del Peri Ferrocarril. Esa aprobación se producía en un encargo al redactor del plan especial Iñaki Abalos, para que comenzara con los trabajos de revisión de ese Peri Ferrocarril, de manera que se establecían una serie de hitos, de documentos intermedios que debían ir presentándose en ese iter procedimental y que concluían en esa primera fase con la presentación del documento diagnóstico de ese Peri Ferrocarril el pasado mes de diciembre.

Como consecuencia del elemento diagnóstico, se producían una serie de elementos que han sido objeto de estudio por parte de los socios integrantes de la Sociedad del Ferrocarril en los meses siguientes a su presentación y por supuesto por parte de los técnicos municipales del Ayuntamiento de Logroño, del área de urbanismo.

Describiré brevemente cuales son los elementos fundamentales de ese documento de diagnóstico, presentado, como decía, por el arquitecto redactor Iñaki Abalos, que establecían una serie de cuestiones que fundamentarían, que van a fundamentar en un futuro la modificación de ese Peri Ferrocarril, que será una tramitación, ya lo adelanto, que se iniciará en los próximos meses, de manera que, para que se pueda entender mejor, hoy iniciamos la modificación puntual del Plan General dentro del ámbito del Peri Ferrocarril.

En lo que se refiere a ese documento, el redactor detectaba, como es natural, y desde el momento inicial de este Peri, algunas diferencias y por tanto necesitaba algunos ajustes ese Peri Ferrocarril en lo que tenía que ver con ajustes de la realidad física obra con respecto a lo que se ha aprobado definitivamente en Mayo de 2009 del Peri Ferrocarril. Me refiero en concreto a las nuevas alienaciones, los nuevos viales, ajustes provocados por esa construcción de glorietas que no estaban previstas en ese documento inicial etc etc.

Se planteaba también por parte del arquitecto redactor un análisis mas concreto relativo a las parcelas previstas con ese uso residencial. Se relata en ese diagnóstico que algunas de las ubicaciones previstas inicialmente para esas parcelas residenciales, pueden quedar, como poco acordes a la realidad física, una vez ejecutada. Otras de esas parcelas destinadas para el uso residencial podían quedar demasiado macizas, por decirlo de alguna manera, es decir, concentrando demasiado aprovechamiento, lo cual podría complicar las soluciones en cuanto a la ubicación o desarrollo posterior de viviendas.

Había otro elemento importante en el que el redactor pretendía que se pudiera establecer un estudio, que en nuestra opinión es muy interesante, de las posibilidades de mejorar esa transición entre la zonaa noroeste del barrio de Cascajos y el Peri. En concreto ese frente nuevo que se crea a la vista del proyecto de trazado hace algunos meses en el nuevo vial Miguel Delibes desde la calle Vara de Rey hasta Gustavo Adolfo Becquer. Ese frente, que se creará, y que el propio redactor analiza que deberá instalarse las posibilidades de mejora de esa transición de la zona entre Cascajos y el límite del Peri Ferrocarril. Además, ese Peri, tendrá que, cuando se plantee esa modificación, ajustarse, de hecho el diagnóstico está perfectamente coordinado con el proyecto de trazado, que hace algunos meses se aprobaba, con el cual, como consecuencia de ese proyecto de trazado se están redactando ahora mismo los proyectos de urbanización del entorno de Vara de Rey y de la calle Lope Toledo.

Como consecuencia de ese documento de diagnóstico que se presentaba el pasado mes de diciembre, los cuatro socios, o sea Adif, Renfe, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Logroño, los técnicos de cada una de estas instituciones elaboraron los informes técnicos a la vista de ese diagnóstico respecto a una las propuestas que como consecuencia de ese informe redactor, era la ampliación del ámbito del Peri Ferrocarril. Ampliar el ámbito del Peri como una muy buena opción para resolver alguna de esas cuestiones que, como he dicho anteriormente, se planteaban esos análisis de esas parcelas que tenían demasiados aprovechamientos, de ajustar esas alineaciones etc.

Una vez que se producen informes de cada una de esas instituciones que están integradas en la Sociedad del Ferrocarril, se concluye de común acuerdo por parte de las tres administraciones, porque realmente Adif y Renfe pertenecen a la misma administración, que como consecuencia de eso y derivado de los informes respectivos se considera una buena opción la ampliación del ámbito del Peri Ferrocarril.

Evidentemente y como primer paso, puesto que el Peri Ferrocarril está descrito dentro de las normas urbanísticas, se requiere una vez que se amplíe el ámbito de actuación, modificar el Plan General, porque exactamente en la norma urbanística, en el apartado 8.4 establece las concreciones de lo que era ese peri Ferrocarril aprobado en 2009, y en esas concreciones está por ejemplo la superficie del ámbito de actuación, el aprovechamiento, la superficie mínima de zonas verdes, de sistemas generales, etc.

Por tanto, como decía, como primera consecuencia y con el fin de llevar de una manera paralela la tramitación de ambos instrumentos, la tramitación de la modificación puntual del plan general y la modificación del plan especial del ferrocarril, se trae a este pleno esa modificación inicial de la modificación puntual del Plan General que voy a describir brevemente y que creo que quedará después de esa introducción perfectamente en lo que consiste.

La modificación consiste fundamentalmente: se amplía la superficie total del Peri, pasando de 213.642 a 225.000 metros cuadrados. Era una superficie que estaba ya fijada en el Peri inicial y por tanto requiere la modificación del Plan General para poder ampliarse.

El cambio de la calificación de los terrenos que se incorporan, que pasan a tener la calificación de urbano no consolidado. Evidentemente ello lleva consigo la pérdida de vigencia de la ordenación en el ámbito del Peri, lo que va a determinar, como consecuencia de ello, la modificación que he referido del Plan Especial y que se traerá o que se iniciará en los próximos meses. También conlleva un incremento del aprovechamiento del Peri, que se suma a los 125.000 metros cuadrado techo iniciales en ese Peri de 2009, como consecuencia de la ampliación de la superficie, y con un aprovechamiento medio prácticamente idéntico al del propio Peri, se incrementa en 6.960 m2, pasando a 131.960 m2 techo.

Como último apartado de esta modificación puntual, se establece también la modificación del artículo, como decía, 3.8.4. de las normas urbanísticas, puesto que al incrementarse también la superficie del Peri, se incrementa también obligatoriamente, en cumplimiento de la Lotur, la reserva para zonas verdes, que pasa de 62.500 hasta los 68.700 m2 y se pone también una reserva mínima de 2.200 m2 para dotaciones públicas.

Esto es en esencia la explicación que no es sino el primero de los pasos, decía, que han de darse en paralelo con el fin de dar una visión global y una mayor coherencia a todo ese entorno. Intentar mejorar esas transiciones entre el barrio de Cascajos y el Peri Ferrocarril, y por supuesto, adecuando a la realidad física ya de la obra, a punto ya de finalizar del planteamiento inicial que es el Plan Especial.

**D. Domingo Dorado:** Es indudable que la modificación que traemos hoy al Pleno es muy importante, es una fórmula adecuada para propiciar el aprovechamiento, sobre todo que lo va a llevar el Ayuntamiento de Logroño a Comunidad Autónoma para conseguir un suelo que pueda servir, como se han dicho también, para financiar el propio soterramiento o para otras actuaciones. Por lo tanto, es una actuación importante.

Todos sabemos que los Peris son elementos dinámicos, que a medida que se van ejecutando, se van viendo posibilidades de modificación, se van viendo problemas, o se espera al momento oportuno para ir haciendo esas modificaciones.

Es realmente lo que decíamos nosotros con el túnel de Vara de Rey y entonces el partido popular decía que como habíamos aprobado el Peri ya, que ¿cómo lo íbamos a cambiar? Yo les digo ahora lo mismo. Ustedes aprobaron el Peri por dos veces y ahora lo van a modificar. No tiene nada que



ver. Es lo normal, el Peri es dinámico, va evolucionando, se van viendo problemas y en un momento determinado se modifica, pero no solamente el Peri. Lo que traemos hoy aquí es algo mayor, es el Plan General Municipal, que se puede modificar evidentemente cuando se ven problemas o cuando, como ocurre con el túnel de Vara de Rey, lo piden el 80% de los ciudadanos.

Yo lo único que espero, es que después de la aprobación de esta modificación, a la que vamos a votar favorablemente, la Comunidad autónoma, la Cotur no le ponga las mismas pegadas que pusieron en la anterior modificación con el Peri que traemos hoy a modificar. Quiero recordar que estando Cuca Gamarra en la Cotur, nos lo tuvo paralizado 3 meses, con artilugios, entretenimientos, etc. Espero que ahora que se llevan tan bien con la Comunidad Autónoma, pasen este trago sin ponerle ninguna disculpa para paralizarlo.

Analizando un poco lo que ustedes traen, se ve una falta de coherencia en la ordenación, porque ustedes traen una cosa que parece coherente, vamos a cambiar el límite sur del Peri a una frontera natural que es la acera sur de la calle Marqués de Larios, la zona este ya está regularizada, incluso hay unos edificios que ya están construyéndose, y faltaba la zona oeste desde Gustavo Adolfo Becquer hasta Vara de Rey para hacerlo.

Pero cuando uno mira esto se da cuenta que es más importante lo que no va, que lo que va. En lo que va estamos de acuerdo, lo que no estamos de acuerdo es en lo que no va, porque ahí queda un grano, una única parcela que hace que esa opción de cerrar por el sur el Peri Ferrocarril no se lleve a cabo, y es la parcela donde está la subestación eléctrica de Cascajos. Ahí viene lo raro, porque si ustedes no lo incluyen, es porque no tienen resuelto su traslado y eso hace que tenga una falta de coherencia desde el punto de vista técnico de la ordenación, y que quede el tema mal resuelto. Tendremos que volver a traer una nueva modificación del Peri cuando se traslade esa subestación.

Por lo tanto, esto es algo que es malo por lo que no hay, más que por lo que hay. Yo quiero hacer obligatoriamente una reflexión y además una llamada de atención muy seria a la Alcaldesa Cuca Gamarra ¿por qué? Porque el tema de la subestación se trajo un par de veces a este pleno mientras ella era portavoz, y ella abanderó la protesta ciudadana y dijo en este Pleno, que la permanencia de la subestación en Cascajos podrían ocasionar enfermedades y que había que cambiarla totalmente a otro sitio con total rapidez. Es más, Antonino Burgos salió con un informe técnico y otro jurídico, diciendo que el cambiar la subestación era competencia del Ayuntamiento en primer lugar, y en segundo lugar que era técnicamente posible y que no se perturbaba el servicio y que se podía pasar al otro lado de Circunvalación con total rapidez.

Nos extrañamos, que después de dos años, que teniendo en cuenta, según ustedes, que afecta a la salud de los vecinos, todavía no la hayan trasladado, no hayan resuelto el traslado de esta subestación. Además con esta ampliación, que deja ese grano sin tratar, lo que nos están diciendo

es que ni a corto ni a medio plazo tienen intención de hacerlo. Por lo tanto, van a ser varios años los que tienen intención de hacerlo y que los vecinos de Cascajos van a tener que convivir con ella, sometidos a ese peligro de enfermedad que ustedes decían.

¿Ustedes entienden que ahora ya no hay problema? Ahora si, están gobernando ustedes y ya los vecinos se han quedado inmunizados, ya no tienen problemas.

Después de los años no se ha hecho nada, y por lo que parece renuncian ustedes en esta aprobación a solucionarlo, por lo menos a corto y medio plazo. Ese es el reproche serio que les hacemos, que vamos a votar a favor, porque creemos que se usó a los vecinos por motivos políticos y ahora después de dos años parece que no tienen ni vergüenza, para venir a decir aquí que no pueden modificar esa subestación, puesto que si no lo hubiesen introducido, lógicamente, en esta modificación del Peri.

**D. Pedro Sáez:** Yo pensaba, Sr. Dorado, que había usted entendido en aquel pleno que dedicamos en una sesión ordinaria y una extraordinaria a hablar del Peri Ferrocarril, que evidentemente que se puede modificar un Peri. Creo que además lo repetimos en numerosas ocasiones. Lo que no va a hacer este grupo es desmontar los fundamentos del Peri, mejorarlos si, como en esta ocasión ampliando ese ámbito para determinadas zonas, y para que mejore el conjunto y ese resultado final. Pero no desmontarlo, que es lo que ustedes planteaban y no se de dónde se sacaron ustedes, y no se que tipo de encuestas maneja para saber que el 80% de los logroñeses están en contra de eso. Yo creo que eso quedó suficientemente debatido.

Evidentemente el Peri, como se adelantó en aquellos debates, sin ningún problema, lo haremos y además yo tengo la impresión de que con un resultado muy positivo, pero con respecto a lo que ahora tratamos, que es la Modificación del Plan General Municipal, decía usted que ese ámbito podría haberse ampliado más a ese suelo de la

subestación eléctrica, de titularidad de Iberdrola, etc.

Yo hacía referencia antes a las reuniones mantenidas entre los integrantes de la Sociedad del Ferrocarril y los informes técnicos, que tengo que decir que han sido, en particular los técnicos de Patrimonio y Urbanismo de Adif, bastante restrictivos, en el sentido de que la ampliación, para que se informara favorablemente, era por su parte, una condición sinequ岸um, de que los suelos que se incorporaran fueran propiedad del resto de los socios, es decir, si se da usted cuenta hay una pequeña porción, una franca de unos 400 m<sup>2</sup> de un particular, con el cual el Ayuntamiento pretende llegar a un acuerdo previamente, porque una de las condiciones que el propio Administrador de Infraestructuras decía, para informar favorablemente, era el hecho de que no quería nuevos socios en ese Peri, sino que la ventaja era que tanto el Ayuntamiento de Logroño

como la Comunidad Autónoma de la Rioja somos propietarios de la mayor parte de esos terrenos, salvo esos 400 metros que les decía. Precisamente por eso ese ámbito de actuación se limita ahí.

Habría que buscar una solución para ese resto de frente hasta Gustavo Adolfo Becquer, pero en estos momentos y para lo que se pretende y lo que se recomendaba en ese documento diagnóstico, ésta era una opción que nos ha parecido a todos los integrantes de la Sociedad del Ferrocarril muy adecuada.

Respecto a la tramitación, estamos confiados en que la tramitación de esta modificación durará entre 4 y 6 meses, que es la duración normal de este tipo de tramitaciones cuando se hacen las cosas bien, que quiere que le diga, que esos casos en los que usted hablaba de retrasos en la Cotur, usted sabe que había otras cuestiones. De hecho, se produjo mucho más retraso en este Ayuntamiento desde que se presentó el documento por parte de Iñaki Abalos, algo así como año y medio, que el que luego se produjo en la aprobación de la Cotur. Ya que lo ha sacado usted se lo tengo que decir.

En cualquier caso, nuestra previsión entre 4 y 6 meses. Además estamos convencidos que esta aprobación va a traer muy buenos resultados. Evidentemente entendemos que es algo muy positivo lo que hoy traemos aquí. Entendemos que va a ser muy positivo para rematar ese entorno de transición entre Cascajos y el Peri Ferrocarril, y que además aporta muchas ventajas, además de las que ya se citaban, que tienen que ver que sobre estos aprovechamientos que va a recibir, tanto el Ayuntamiento como la Comunidad Autónoma, se traducirán en euros, en dinero, que además la Alcaldesa ya ha comprometido, que en lo que se refiere al Ayuntamiento de Logroño, van a ir a sufragar nuestra parte del proyecto de Estación de Autobuses. Eso era una preocupación de este equipo de gobierno, que no costara dinero a la ciudad de Logroño, como por otro lado tenían ustedes previsto en su planificación anterior.

Decir, que traeremos de nuevo estos asuntos, la aprobación provisional cuando corresponda, traeremos también dentro de unos meses la modificación del Peri Ferrocarril, pero desde luego, en esa planificación, y con todos esos elementos que yo decía, entendemos que es una muy buena solución, que va a aportar mucho a esa solución global, y que evidentemente va a ser muy positiva para la ciudad de Logroño, que es lo que pretendemos fundamentalmente.

**D. Domingo Dorado:** Bien Sr. Sáez, lo que no se puede decir es que cuando uno quiere modificar el Peri para una cosa va a empeorar y cuando ustedes quieren modificarlo para otra va a mejorar. Yo creo que cuando se hacen propuestas de un tipo, ustedes y nosotros, todos queremos mejorarlo, otra cosa es que no estén de acuerdo, pero nuestra intención es mejorarlo siempre.

No necesitamos encuestas para saber qué opinan los ciudadanos, porque estamos constantemente con ellos, parece que ustedes no. Nosotros estuvimos, lo vimos, tuvimos reuniones con ellos, hay llamadas a la prensa, publicaciones en periódicos, debates, la propia asociación de la prensa etc. nosotros eso lo captamos sin necesidad de encuestas.

Dice lo de la Cotur. Le voy a recordar, porque se nos olvida todo muy rápido. En aquel momento salió Antonino Burgos y Cuca Gamarra dando una rueda de prensa, diciendo que habían ordenado a la Cotur que paralizara el trámite de aprobación de la Modificación del Plan General del Ferrocarril, y si quiere, las hemerotecas están ahí. Por tanto, eso si que fue una paralización. No hablemos de paralizaciones, porque ustedes llevan 2 años ya de retraso en terminar la fase 1 del Ferrocarril.

Dicen ustedes que no lo meten porque tiene que ser propiedad de la Comunidad Autónoma o del Ayuntamiento. Puedo estar de acuerdo, de hecho eso nosotros lo teníamos solucionado de una manera muy fácil, si no necesitan que la subestación esté trasladada para que la propiedad sea municipal. Hagan lo que hicimos nosotros, un convenio con Iberdrola, donde le damos una dotacional pública, ellos nos dan una dotacional privada y luego se reconvierte la dotacional privada en dotacional pública. Un convenio, salvando los aprovechamientos y entonces esa parcela ya sería de propiedad municipal. Después Iberdrola ya tendrá tiempo de trasladarla. Tienen muy fácil solución si ustedes hubiesen llegado a un acuerdo con Iberdrola.

Yo quiero resaltar, que creo que ya es hora. Después de dos años, cuando, según ustedes, la población está en peligro, que la Alcaldesa diga de una vez cuándo y cómo van a trasladar la subestación.

**Sr. Alcaldesa:** Entiendo que ha pasado el turno de portavoces. En efecto.

Sr. Dorado, yo tenía mucha expectación en su debut como portavoz del grupo municipal socialista, era un momento esperado, después de unas cuantas semanas de expectación que han estado ustedes generando en los medios de comunicación. La verdad, es que como yo, creo que había mas gente esperando a ver si íbamos a encontrar aire nuevo, un poquito de regeneración, un nuevo discurso, aire fresco, algo.

La verdad es que después de escucharle en las intervenciones en estos dos asuntos de gran trascendencia, que lo es, como es el asunto de la Modificación del Plan General en la delimitación de un ámbito como es el del Ferrocarril, la verdad es que mis expectativas se han visto frustradas, se lo digo tal cual. Así que me temo que no será usted el último portavoz en esta legislatura, y a ver si el quinto, no se cuál de ustedes será, tiene mas suerte que el debut que hemos vivido del Sr. Domingo Dorado.

Sr. Dorado, la verdad es que usted tiene mucho pasado en este tema del soterramiento del ferrocarril. La verdad es que para lo que acaba de plantearnos, para este viaje no le hacían falta alforjas, o por lo menos la que nos ha traído.

Ha planteado usted, en un tema que tiene muchísima importancia, tal como planteaba el Concejal de Desarrollo Urbano, porque viene a delimitar de nuevo el ámbito del Peri Ferrocarril, y es dar seguridad a alguna de las obras que ya se han planificado y ejecutado y por otro lado la incorporación de parcelas de titularidad pública, entre otras cosas, la del Ayuntamiento de Logroño va a venir a financiar las obras de la estación de autobuses.

Ha planteado usted con respecto a este tema, aunque dice usted que va a votar que si. Usted dice que va a votar que si, pero todo lo que usted está diciendo, por el planteamiento que usted ha dicho, es que está en contra. Si si si, eso es así y eso pasa cuando se dice que va a votar a favor pero se piensa lo contrario. Eso tiene que ver con el túnel de Vara de Rey. Eso ya quedó debatido en este mismo pleno hace unos meses. Y tiene que ver con el túnel de Vara de Rey, porque usted que dijo que esta era un oportunidad, que se pueden cambiar las cosas. ¡Claro que se pueden cambiar las cosas! Para eso estamos aquí. Pero lo que no se puede hacer es engañar a la gente, porque ustedes han estado votando “si” a la eliminación del túnel de Vara de Rey, y lo ha hecho en el 2006, lo ha hecho en el 2009 y lo ha hecho en el 2010, de manera expresa. Expresamente se recogía en el Peri Ferrocarril, tanto en la aprobación inicial, como en la provisional como en la definitiva, la necesidad de la demolición de ese túnel.

Si usted estuviera gobernando, como le dije hace escasamente unos meses, estaría votando exactamente el derribo de ese túnel de Vara de Rey, porque lo que no se puede decir es lo que van transmitiendo a los vecinos en este asunto, que quiere la rotonda de Vara de Rey, que quiere que el tráfico se articule a través de Miguel Delibes, que quiere que se mantenga el túnel, que quiere que haya un nuevo vial, que sería el anterior, que quiere bajar la cota, que quiere ahorrar todo el dinero que cuesta hacer esa obra. Todo al mismo tiempo, y eso es imposible, salvo que sea David Coperfield y no lo es.

Hay que tomar decisiones para hacer viable, para hacer bien la obra del soterramiento. Eso, perdone Sr. Dorado

**Sr. Presidente:** Perdone Sr. Dorado, a usted no le han interrumpido.

**Sra. Alcaldesa:** Lleva mal debut, pero es que va a ser todavía peor. Ha cambiado el nombre, ha votado lo contrario de lo que quería votar en el primer punto y ahora interrumpe. No se preocupe, que llegaré y explicaré todo lo que tenga que explicar.

En el tema del túnel, no engañe, no engañe, es un tema resuelto, necesario para dar viabilidad al proyecto, para hacer el mejor proyecto posible, para poder bajar la cota, por supuesto no a cota 0, pero eso ya lo dejó usted aparcado hace muchísimo tiempo, para poder garantizar la finalización de la obra con todos los terrenos que se liberan y sobre todo, sobre todo, para que las personas que viven junto al túnel, vivan junto a un parque, que eso es un cambio sustancial.

Por tanto, ese tema y ese asunto están totalmente resuelto y no siga enredando, entre otra cosas porque no puedo entender que siga enredando y por otro lado votando si, es un poco incoherente, porque usted decía que estas modificaciones eran las que había que ir incorporando, punto 1.

Segunda parte, sobre la subestación de Cascajos, no mienta tampoco, Sr Dorado, no mienta. Está recogido en este Pleno lo que yo he dicho en este Pleno en relación con la subestación eléctrica de Cascajos, con una moción que trajo el Partido Popular en el año 2010, y a raíz de la cual se paralizó el traslado que ustedes habían llevado a cabo y que se había firmado, porque se escuchó a los vecinos. El partido popular, en aquel momento en la oposición, escuchó, y se dio cuenta de que había alternativas, y asumimos un compromiso, ayer y hoy. No se equivoque Sr. Dorado, hay una gran diferencia entre ustedes y nosotros, y en este caso entre usted y yo y en todo lo que tiene que ver con el soterramiento.

Usted es el de la cota 0, el que iba a conservar la estación de trenes, si si , ahora no lo niegue, y el que iba a llevar el soterramiento hasta los Lirios. Las tres grandes mentiras, de todos ustedes, sea portavoz quien sea, pero personalmente tuyas. La cota 0 la dejó apartada, y la convirtió ¿cómo dijo? En la cota adecuada, ¡como si fuéramos todos tontos! La estación de trenes, aquella que prometieron ustedes en una campaña electoral mantener, jugando con los sentimientos de muchos logroñeses, que tenían motivos sentimentales para querer mantener ese edificio, ustedes les dijeron “lo mantendremos”, ustedes y los que ya no están. ¿y que hicieron? La derribaron, porque era lo que había que hacer para hacer viable este proyecto.

La diferencia entre ustedes y nosotros, es que usted, ustedes mintieron, nosotros no. Les dijimos a los vecinos la verdad, siempre.

La tercera, es Los Lirios, a los que les dijeron que les iban a llevar el soterramiento, a cota 0 también en Los Lirios, y usted sabe, y todos ustedes también, que eso es imposible. Pero lo decía, y mentía. Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros, la mentira. Hasta tal punto, que decía usted que cuanto tiempo se va a tardar en la tramitación, porque claro de la aprobación provisional a la definitiva en el anterior modificación se tardaron 3 meses, que es el trámite mínimo que se suele tardar, pero quiero recordarle que usted tardó mas de dos años de la aprobación inicial a la provisional, porque no sabía cómo tapan la gran mentira de que tenía que derribar la estación de

trenes. Dos años, día tras día, 700 días con 700 noches, paralizando para que no se viera su mentira, porque es exactamente igual la aprobación inicial que la provisional.

Por tanto, de plazos y paralizaciones usted es experto. No se preocupe, que aquí no va a haber ningún tipo de paralización. Pero es que esa es la diferencia, sus mentiras a los ciudadanos, que no son las nuestra, sino todo lo contrario.

En relación a la parcela de la subestación eléctrica, esa parcela si no se incorpora es porque se incorporan los suelos de titularidad pública. Usted sabe que la venta se va a gestionar a través de una empresa como es la Sociedad del Ferrocarril y todos esos

suelos están financiando ya o bien la obra del soterramiento o en este caso la Estación de Autobuses, por lo que tiene toda su coherencia.

En el segundo aspecto, no mienta usted sobre lo que yo he dicho, porque está recogido en las actas de este Pleno, y se trajo en una moción que presentó este partido, y la traje yo, con un compromiso con los vecinos, con un compromiso con la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Rioja, y lo que planteaba esta Federación era que se hablara con esos vecinos, que se consensara con esos vecinos el traslado de la estación, cosa que ustedes no habían hecho. Eso es lo que se dice ahí. No ponga en mi boca palabras en relación con enfermedades, que yo nunca he dicho. No, Sr. Dorado, no no no no, no se equivoque. Lea el acta, si, la tengo aquí y lo que yo digo, primero traslado lo que ustedes, los adalides de la democracia, que para muestra su democracia interna, no permitieron aquí leer a una asociación. Por tanto, se puso voz a una asociación, a los que ustedes les impedían hablar en un Pleno.

Dos, luego está la opinión y los fundamentos de este partido para hacer ese planteamiento, y está basado en la necesidad de escuchar y de entender el miedo de algunas personas y de buscar alternativas. En ellas se está trabajando. No se preocupe usted, porque si algo hace este equipo de gobierno, es trabajar.

Por tanto, las alternativas se están trabajando, y además los vecinos ya están citados la semana que viene para conocer las alternativas, y serán ellos, con ellos, como nos comprometimos aquel día, y como seguimos trabajando, con quien se planteen esas alternativas que se decidan, desde la sinceridad y el compromiso que tenemos, que yo tengo con ellos.

No se preocupe, no enrede nuevamente, que llevamos trabajando mucho tiempo, y será la próxima semana, cuando con ellos se contemplen las opciones y se acuerde la mejor decisión para el barrio, dentro de lo que sea posible y se pueda hacer, como hemos hecho durante estos dos años hasta ahora.



El colmo es escucharle que en dos años no hemos hecho nada. Tiene bemoles el asunto, tiene bemoles. Dos años en los que dice que tenía que estar todo terminado. Pues entonces es que usted lo tenía que haber dejado terminado, porque dos años llevamos. Desde entonces venimos impulsando el soterramiento, hasta el punto de que es el único en España que se está ejecutando y que está garantizado. Dos años de trabajo serio, de coherencia y haciendo lo que ustedes no hicieron, resolviendo temas que ustedes fueron incapaces de resolver en 4 años, o que fueron capaces de generar, dicho de otra manera.

Hemos resuelto el tema de la estación de autobuses. Esta ciudad va a tener nueva estación de autobuses, porque este equipo de gobierno ha conseguido un nuevo marco de financiación que lo garantiza y un nuevo proyecto redimensionado, que va a permitir que sea una realidad. Ustedes fueron incapaces de hacerlo y lo que dejaron era imposible de hacer.

No solo eso, hemos seguido realizando obras, 64 millones de obra pública se ha llevado a cabo en la obra del soterramiento.

El conflicto del Iva ¿se acuerdan verdad? Resuelto ¿No se acuerda? Entonces es que no le da importancia a nada. 20 millones de euros que se acaba de resolver. ¿qué lo dejó usted resuelto? Si hombre, usted lo dejaba todo resuelto. O un parking que había que reducir 300 plazas de aparcamiento. ¿quién lo va a reducir? Nosotros. Hombre por favor.

**Sr. Presidente:** Sr. Urquía por favor

**Sra. Alcaldesa:** O los nuevos viales o la nueva rotonda. Todo eso es lo que está impulsado y lo que está garantizando en estos momentos que esto siga adelante y así se va a continuar, con el compromiso con los ciudadanos y con nuestro trabajo.

Nuevamente lo que nos hemos encontrado es su falta de lealtad y apoyo en este trabajo. Tampoco esperábamos otra cosa, no es nada nuevo, porque los conocemos bien. Por tanto, tranquilidad, no se pongan nerviosos. Seguimos trabajando y todos nuestros compromisos, tal y como los hemos adquirido iremos resolviéndolos.

Creo que en dos años hemos dado muestras de trabajo, de responsabilidad y hemos dejado con hechos y con acuerdos del Consejo de Administración, el que con ustedes no se reunía y por tanto no acordaba absolutamente nada, cómo hemos reconducido la situación, en temas vitales para la ciudad. No se preocupen.



Yo lamento mucho, que aunque dicen si en el fondo quieren decir que no. Ustedes mismos, pero evidentemente esto sigue adelante. Vamos a seguir impulsándolo, resolviendo las situaciones y resolviendo los compromisos.

No se cual será su próxima intervención y si nos deleitará con algo un poco mas novedoso o seguiremos viendo su falta de trabajo y su falta de coherencia en todo lo que nos plantea. Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad.

#### Asunto nº 5 Aprobación Plan de Infraestructuras 2013-2025 de la ciudad de Logroño

**D, Angel Sáinz:** Muchas gracias. Buenas tardes. El 23 de Junio de 2005, hace ahora 8 años, el pleno del ayuntamiento de Logroño aprobaba por unanimidad el Plan de Infraestructuras 2005-2015. Apenas transcurrida la mitad de su vigencia, el grupo municipal popular vio la necesidad de reflexionar sobre el mismo, dado que las circunstancias económicas habían variado sustancialmente, y su incumplimiento era manifiesto. Por ello en junio de 2010 se presentó una moción en este Pleno, solicitando crear una comisión de manera que pudiera analizar lo planificado y avanzar en el futuro. El grupo socialista y el otro grupo presente rechazaron la moción y todo quedó igual o peor, porque se produjeron incumplimientos.

El equipo de gobierno del partido popular replanteó la necesidad, no ya de evaluar el anterior plan, sino de realizar uno nuevo, con unas actuaciones mas acordes a las necesidades actuales, a la realidad de nuestra ciudad y a las circunstancias económicas, además contando con la participación de todos.

Fruto de este trabajo, que ahora detallaré, hoy se trae a este Pleno un conjunto de 24 actuaciones por un importe total de casi 60 millones de euros, que ha de marcar la configuración viaria de nuestra ciudad hasta 2025. Pero siendo muy importantes las actuaciones que se contemplan, mas importante es aún el proceso de realización de este plan. Es mas que claro que tiene un claro impulso político, necesario para poder tomar decisiones, pero el contenido social que le ha acompañado, lo convierte realmente en un plan de referencia.

Quiero recordar aquí unas palabras de la Alcaldesa, de que el Consejo Social de la ciudad debía adquirir una dimensión mas participativa y debía configurarse para debatir las necesidades de las personas, especialmente de las mas desfavorecidas.

En el seno del Consejo Social se crearon dos comisiones, una para colaborar en la búsqueda de medidas para ayudar a las personas con riesgo de desahucio y otra para estudiar el futuro Plan de Infraestructuras, ambas contando con personas expertas en la materia y que han contribuido a hacer realidad aquellas palabras de la Alcaldesa.

Por eso, el plan que ahora debatimos, no es sólo un documento político, que evidentemente lo es, sino que también es un análisis social de la ciudad que queremos construir entre todos, del Logroño que todos queremos.

El 17 de enero se entregó la fase inicial digamos, con la entrega de un borrador, de un estudio a todos los miembros del Consejo Social, a todos los que quisieron asistir, porque hubo unos cuantos que no quisieron. Sin embargo otros representantes sociales quisieron asistir incluso acompañados de mas personas, conscientes de la trascendencia real del Plan.

El documento inicial tenía 14 actuaciones que se consideran básicas. Ese mismo día se creó la comisión especial, en la que además de los grupos políticos y los agentes económicos y sociales, la Cámara de Comercio, la Federación de Empresarios, los Sindicatos, se incluyó también los Decanos de los Colegios Profesionales de Caminos, de Arquitectos y de Obras Públicas y por supuesto también a los ciudadanos, representados a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

El 15 de marzo se recibieron las aportaciones recibidas, que consistían en propuestas nuevas, con consideraciones sobre el modelo de ciudad. Se acordó su estudio, su valoración por parte de los técnicos municipales. El 23 de abril, conocida esta valoración y los estudios, se debatieron estas propuestas y se decidió priorizar las actuaciones, dividir las en distintos grupos en función de su prioridad. Tres días después, el 26 de abril se dio cuenta al Consejo Social de Logroño de las actuaciones que estaban desarrollando, con el objeto de revisar y validar el proceso que se estaba llevando a cabo.

El 6 de junio pasado, las propuestas quedaron finalmente identificadas y priorizadas, las 24 actuaciones que integran el Plan, dividiéndolas en un primer grupo, que comprende las prioritarias y que se van a ejecutar antes de 2020. Un segundo grupo, que se consideran adecuadas, necesarias, que tienen un horizonte distinto, en este caso ya hasta 2025. Y un tercero en el que se encuentran recogidas aquellas que deben ser sometidas aún a un proceso, a un estudio previo para consideración definitiva, para su acreditación, ver si es posible o no lo es.

La Comisión en junio acordó ese día dar el visto bueno por unanimidad de los presentes al Plan de Infraestructuras 2013-2025. Hay que decir que el plan se había acordado con algún condicionante, es lógico. No podía formar parte del plan actuaciones que no sean estrictamente competencia

municipal ni tampoco las que afectaran al soterramiento, puesto que eran desarrolladas por una Sociedad. De esta manera se garantizaba la plena autonomía municipal para poder realizar las actuaciones que están incardinadas en él, sin depender de ninguna Administración. Tampoco se estimó conveniente contemplar aquellas que se trataran de simples urbanizaciones de calles, puesto que no se trataba de nuevas infraestructuras.

Hay que reconocer que todos hemos debido dejar apartadas en el seno de la comisión algunas propuestas o consideraciones iniciales, en busca de esa unanimidad, de ese consenso con el que finalizó la comisión del 6 de junio. Incluso esta mañana a las 2 de la tarde ha habido una reunión conjunta del Consejo Social de la ciudad de Logroño y de la Comisión especial de Infraestructuras, que ha finalizado con el visto bueno unánime de todos presentes a la propuesta que hoy viene a este pleno.

En total han sido cuatro reuniones de la comisión, 3 del Consejo Social, que posibilita que traigamos hoy este Plan de Infraestructuras 2013-2025 en el Ayuntamiento. El hecho de que hayamos podido finalizar con semejante consenso social ha sido posible gracias a la altura de miras de todos los intervinientes, al haber sabido apartar diferencias menores en beneficio de la ciudad, y a la visión de ciudad. En este sentido hemos entendido que el Plan era una oportunidad única para conectar barrios, para facilitar el desplazamiento de las personas, y para salvar las barreras de nuestra ciudad, no solo barreras como las del Ebro, con dos pasarelas y un nuevo puente, sino también la propia Circunvalación, con las pasarelas de Los Lirios, la Estrella y el Arco, es decir, conectando barrios, uniendo personas, uniendo ciudadanos.

Hemos comprendido que este plan debía aplicarse contemplando algunas grandes actuaciones, pero que debía servir a un objetivo fundamental, los ciudadanos, sus desplazamientos, su seguridad, su calidad de vida. También es evidente que sirve a otros fines, el reparto de anualidades responde claramente a la coyuntura actual, no olvida la necesidad de incentivar la actividad económica, la generación de puestos de trabajo, las conexiones que se plantean con los polígonos industriales, que están planteadas para los inicios de la vigencia del plan y responden perfectamente a ellos. Esta misma mañana esto ha sido puesto de manifiesto por parte de los miembros del Consejo Social de la Ciudad.

Para todo esto ha sido fundamental abrir el plan a la participación ciudadana del máximo órgano de participación ciudadana de Logroño, El Consejo Social. La visión abierta e todos los participantes, también manifestado esta mañana, ha hecho, que al igual que otros procesos participativos, como por ejemplo el de la reforma de la Plaza Primero de Mayo, este plan haya contado con una importante participación ciudadana. A esto hay que añadir también el interés despertado en los medios de comunicación, que ha originado que, determinados colectivos aún representados en el Consejo Social, reflexionaran de manera mas individualizada sobre determinadas propuestas, incluidas o no, y nos hicieran llegar también sus consideraciones y sus opiniones.

Todo ello, todo lo que acabo de explicar sucintamente, hace que no se si será el mejor Plan de Infraestructuras posible o no, cuando menos estoy seguro que estamos muy cercanos a ello. Pero sin duda, lo que hoy comenzamos a debatir, lo que vamos a votar, y no dudo que aprobaremos, es el Plan de Infraestructuras de la ciudad de Logroño para los años 2013-2025 que los ciudadanos de Logroño han querido.

**D. Domingo Dorado:** Gracias Sr. Presidente. Yo siento que alguna personale haya decepcionado como portavoz, pero ella lleva decepcionándome 2 años como Alcaldesa. O sea estamos igual.

Si soy tan mal portavoz, no tenga miedo a debatir, no hable siempre la última, hable alguna vez y que yo le pueda replicar.

Mas en serio, no enreden ustedes tanto con los portavoces, porque yo prefiero tener problemas con los portavoces que con los tesoreros. Evidentemente que tengo pasado en el ferrocarril, usted tiene otro, la Gran Vía, no saquemos tantas cosas. Democracia, nosotros elegimos, por eso tenemos problema, a ustedes, a los tres los han designado, esa es la diferencia. Correcto?

Entrando ya en el tema del Plan de Infraestructuras. Está bien el plan, pero como ha dicho su Concejal no es el mejor de los posibles. Yo tengo que valorar en principio las inclusiones que se han hecho por aportaciones de los partidos políticos, que han sido 11 propuestas recogidas en 9 actuaciones: ampliación puente Tirso de Molina, ampliación de Glorieta Manuel de Falla, acceso a Varea La Portalada, pasarela atonal

Ribera Cementerio, vial Tejeras El Arco, Túnel calle Norte, Glorieta Avda. de la Paz San Millán, ampliación del bulevar, conexión calle Banasteros con Alemania, pasarela peatonal de la Estrella, pasarela peatonal de los Lirios , como ven todas relacionadas con los barrios. Eso representa que el 37% de las infraestructuras son propuestas socialistas, lo que yo tengo que agradecer, porque eso demuestra que el partido socialista tiene conocimiento de los problemas de la ciudad y que contacta con los vecinos.

El equipo de gobierno presentó 14, vean la diferencia, que luego quitó uno, el del entorno del ferrocarril. La diferencia es que el equipo de gobierno pagó 20.000 euros por esas 13 propuestas y nosotros las hemos ofrecido gratis.

Por lo tanto, valorar en lo que cabe, que han sido ustedes muy inteligentes en introducir esas propuestas por parte del partido socialista.

Discrepancias con el plan que se aprueba hoy. Algunas, y se las digo, para evitar luego futuras confusiones. Uno puede estar de acuerdo en el 90% de las cosas y en desacuerdo con el 10%. Yo le digo en lo que estamos en desacuerdo: Avda. de la Sierra no puede ser una conexión, como viene en el plan, con dos carriles de doble sentido, medianera, aceras e iluminación, porque le estamos haciendo el trabajo a la Junta de Compensación. Admitimos Avda de la Sierra como un vial convencional, como se hizo con Avda. de los Lirios, y eso ya se trasladó nuestra opinión.

Discrepancia también en la gestión del propio plan. Ustedes nos han ninguneado. Han usado el parapeto del Consejo Social para ningunearnos, eso es así, es mas, solamente al final, hace dos semanas, después de que la Portavoz Concha Arribas se lo había pedido por activa y por pasiva a la Alcaldesa y ésta se había negado, ni

siquiera a recibirnos, aprovechando que la Alcaldesa estaba fuera nos recibió y llegamos a acuerdos de presentar, como usted decía, aunque el nuestro no era propiamente un plan de infraestructuras, un anexo y presentarlo aquí. Ese fue el acuerdo, por escrito. Acuerdo además que estaba en el primer borrador de los técnicos, pero si los dos concejales estaban de acuerdo y luego ha desaparecido, la que no estaba de acuerdo es la Alcaldesa. La Alcaldesa es la que ha boicoteado un acuerdo entre los dos grupos, que hubiese hecho de esto un Plan de Infraestructuras de la ciudad, ahora se quedará en un Plan de Infraestructuras del partido popular, con las aportaciones del PSOE.

Las contestaciones a nuestras alegaciones, las que han dejado fuera. Miren ustedes es que no son lógicas. Nosotros podemos hacer un razonamiento y ya les dijimos que bueno, algunas de ellas estábamos de acuerdo en retirarlas. Pero lo que no puede ser es que ustedes se dejen llevar por los criterios técnicos, nos contestan los técnicos y nos dicen que Baltasar Gracián no es prioritario, ¿cómo que la apertura de Baltasar Gracián, un técnico, que además es externo de la contrata que se ha hecho y dice que no es prioritario? Eso tendremos que hacerlo políticamente y a nosotros nos parece que esta calle, el entorno del Peri Ferrocarril, era una de las conexiones que venían en la periferia del Proyecto e indudablemente que para los vecinos que viven ahí es muy interesante.

Nos dice que algunas de ellas son de ámbito muy local y las desechan, como Olivares con la Alameda en La Estrella o Irlanda con Rumanía en Varea. Muy locales, o es que los barrios no forman parte de la ciudad? ¿ Valdegastea no es Logroño? Sin embargo , no consideran que sea muy local Avda. de la Sierra, que sirve para conectar una urbanización con el centro, solamente, porque no da una alternativa de tráfico ya que no tiene conexiones. La diferencia, que en Valdegastea viven personas de otro y en Ctra.de Soria tienen su granero de votos.

Hablan de otros, que desechan porque son viales existentes, y eso lo dicen con la calle Yagüe, Avda de Burgos y calle Piqueras en la segunda fase. ¿de verdad consideran que Avda. de Burgos, que Gral Yagüe es una calle de Logroño? No tiene iluminación, no tiene aceras. ¿eso es una calle? Eso es una zona de asfaltado por la que circulan coches, pero no es una calle. No estamos

pidiendo reurbanizar una calle, estamos pidiendo urbanizarla. De hecho Avda. de Burgos, ustedes saben que era carretera, que sigue siendo carretera y que el Gobierno de la Rioja dio un dinero para convertirla en calle, que es lo que estamos pidiendo nosotros.

En otras dice que lo desecha, por ejemplo la unión de Ronda de los Cuarteles con Portillejo porque depende el soterramiento. Hombre, claro que depende el soterramiento, si no se hace la fase 2ª no se puede conectar, pero sin embargo si que ponen la unión de la calle Portillejo con el 4º puente y la unión de Gonzalo de Berceo con Portillejo. Todas dependen del soterramiento, con lo que tienen de disparidad de criterios.

Por lo tanto, nosotros vemos que esas actuaciones que pedíamos no tienen un criterio lógico de echarlas para atrás. Contradice las versiones que ustedes trababan de hacer del Plan de Infraestructuras, que era suturar la ciudad por dentro. Miren ustedes, estábamos todos de acuerdo en que no podíamos extender la ciudad y que nos teníamos que limitar al núcleo de la ciudad. El núcleo de la ciudad, por cuestiones históricas, urbanísticas, de poca promoción o poco interés de los promotores particulares, ha ido dejando heridas y la calle Baltasar Gracián no tiene por qué estar interrumpida porque haya unas naves, que el año que viene se van fuera. El año que viene cumplen los 24 años que tenían.

La calle de la Estrella lleva años en una calle sin fondo, que cuando llegan allí tienen que dar la vuelta como pueden

**Sr. Presidente:** vaya terminando

**D. Domingo Dorado:** para volver hacia atrás. Eso es lo que tenemos que hacer con este Plan de Infraestructuras, suturar internamente la ciudad, porque hay que solucionar esos problemas que tiene la ciudad consolidada y además hay que atender a los peatones. Si Avenida de Burgos no tiene aceras y los peatones no pueden circular por ningún lado, ¡ustedes me dirán a mí! De los peatones sólo se ha ocupado este grupo, que de las cinco pasarelas peatonales que contempla el plan, 4 son de iniciativa socialista.

**D. Pedro Sáez:** Mire Sr. Dorado, pues yo creo que si que es el mejor plan de infraestructuras. Quizás mi compañero Angel ha sido demasiado modesto. Usted lo niega, pero yo si creo que es el mejor Plan de Infraestructuras de los posibles. Lo creo porque precisamente por ese modelo de trabajo en el que han trabajado diversos agentes económicos y sociales, Federación de Vecinos, Empresarios, Colegios Profesionales, Técnicos Municipales. Aquí voy a hacer un inciso, ninguna asistencia externa ha valorado si el proyecto era local o dejaba de serlo. La asistencia técnica y si no vaya usted al acuerdo de contratación y puede verlo, se dedicaba a cosas como las hipografías,

la valoración de determinadas infraestructuras, la cuantificación temporal de la ejecución de las mismas, etc etc.

Usted sabe perfectamente y si no lo sabe se lo digo yo, que cuando hablamos de criterios de los técnicos municipales, hablamos de los técnicos municipales y ningún criterios técnico externo ha sido plasmado, solamente criterios de técnicos municipales, solo faltaba. Usted lo sabe y la asistencia técnica estaba para lo que estaba y no para valorar, que para eso se han encargado los técnicos de la Dirección General de Proyectos.

Yo creo que si es el mejor posible, por esa forma de actuación y porque entre todos los que hemos participado, y ahí quiero agradecer sinceramente el trabajo de la anterior portavoz Socialista, Concha Arribas, que le voy a aclarar también, no desde el primer momento, porque en mi opinión tuvo el error de no acudir a aquella presentación inicial del documento. A partir de ahí se hizo un trabajo importante. Además habíamos mantenido distintos contactos. Incluso habíamos adquirido un compromiso de vernos para concretar las anualidades, una vez que el 6 de junio se aprobó en la tercera reunión de la comisión de trabajo las 24 actuaciones definitivas y su división en esos tres epígrafes : prioritarias, adecuadas y pendientes de estudio, tal y como nos habíamos comprometido nos sentamos a tratar de acordar esa división en anualidades.

He de decirle Sr. Dorado que poco o nada tiene que ver que ese día la Alcaldesa estuviera sentada, lo que si le digo es que ha habido un cambio de portavoz y usted no se ha enterado, porque acabamos de llegar a ese acuerdo definitivamente, porque el viernes yo creo que había un principio de acuerdo bastante avanzado, según afirma la Sra. Arribas con la cabeza. Hágaselo mirar, porque la Sra. Arribas me dice que si con la cabeza.

Ha habido una cosa que me ha maravillado, y es que usted habla de infraestructuras socialistas. En cualquier momento lo hubiera dejado pasar, pero en este momento tengo que preguntarle si se refiere a socialistas de Luena, de Ortega o de Sufrategui, o qué tipo de infraestructuras socialistas, porque eso es ahora un tema candente. De todas formas, creo que las infraestructuras serán de los logroñeses, ni socialistas , ni de ningún otro partido ni facciones de partido, es decir, lo serán gracias a la aportación de los grupos municipales.

Recordaba el Concejal Angel Sáinz, hubo una primera presentación con 14 actuaciones, que emanaban del equipo de gobierno, precisamente porque lo que se pretendía que esa comisión de trabajo fuese un foro abierto al que se aportaran propuestas de actuación, eso si, con una serie de requisitos, que por mucho que se empeñe usted, hemos seguido manteniendo hasta el final. Usted puede repetir un montón de veces lo mismo, pero se ponga como se ponga mejorar la calle Gral. Yagüe no es una infraestructura, puede usted repetirlo las veces que quiera y era un requisito previo que habíamos establecido.



La Alcaldesa ya dijo: “vamos a centrarnos en infraestructuras de competencia y financiación exclusivamente municipal” Vamos por tanto a olvidarnos de las que dependen de financiación de otras administraciones, porque tienen un bajísimo grado de ejecución respecto a lo que se plantea, y un altísimo grado de frustración, pues efectivamente no se tiene margen de maniobra en muchas de esas infraestructuras que dependen de otras administraciones, ya no le digo si nos referimos a las de planes anteriores que dependían de las Diputaciones Forales de Alava y Navarra.

Se establecía también una cuestión evidente, las infraestructuras eran Plan de infraestructuras, reurbanizar una calle no es una infraestructura. Pero es que además, lo quiero aclarar para el público que nos acompaña, en esas reuniones que hemos tenido, donde ya hemos debatido estas cuestiones que hoy usted ha vuelto a repetir, se le ha dicho, que no es que este equipo de gobierno renuncie a mejorar la calle Gral. Yagüe o Avda. de Burgos, o a unir determinadas calles u otras, es que eso no es una infraestructuras, y en algunos casos incluso hasta les hemos dicho lo que vamos a hacer y en qué planos, de esas que usted ha dicho, fíjese si tenemos la idea clara de lo que queremos hacer . Otra cosa es que eso no puede formar parte de un plan de infraestructuras, porque en esencia eso tiene que contener infraestructuras, es decir, actuaciones de gran calado, que deben ser obligatoriamente planificadas para que podamos dibujar entre todos lo que queremos que sea Logroño en el año 2025.

Respecto a algunas críticas que planteaba usted relativas a Avda. de la Sierra y otras cuestiones. Avda. de la Sierra, y la batalla esa de la película hombre pobre hombre rico, que aunque la repita no se la cree ni usted. A estas alturas decir que queremos arreglar Avda. de la Sierra porque nosotros somos del PP y ustedes La Estrella, es que eso ya no se lo cree nadie.

En el caso de Avda. de la Sierra, ya se le ha dicho a usted, en el caso de que se ejecute, y se están contemplando dos opciones, la calzada completa con sección tipo cuatro carriles, mediana, acera, etc. o una opción mas modesta podíamos decir, de una semicalzada, con un carril por sentido, que podría ser una solución provisional. Pero eso no significa que el Ayuntamiento vaya a regalar a los promotores de esa zona nada, lo que significa es que el Ayuntamiento hará cuentas después con la Junta de Compensación cuando se desarrolle el sector, y mientras tanto, los miles de logroñeses que todas las mañanas tienen problemas de tráfico en Avda. de Madrid y en la gasolinera de Las Gaunas, puedan acceder a otras zonas de la ciudad por esa nueva vía. De todas maneras también le digo que hay unas anualidades, en las que ustedes de cierta manera han dado el visto bueno y han aceptado que Avda. de la Sierra es una necesidad.

El Ayuntamiento, entiende que pudiendo solucionar un problema de tráfico, podemos avanzar en la ejecución y después haremos cuentas con esa Junta de Compensación.



Otras cuestiones, Avda de Burgos, es que se les ha dicho hasta que este verano vamos a hacer una inversión de mas de 250.000 euros en renovar el aglomerado, el firme de esa calle, construir aceras en algunos tramos donde podemos hacerlo, porque tenemos firmado ya convenios, colocar farolas.. Es que eso mismo les hemos dicho también en General Yagüe con esas ideas que tenemos, etc etc.

Aquí estamos hablando del Plan de Infraestructuras, pero que quede claro para que todo el mundo entienda que esas actuaciones el equipo de gobierno no las ha desechado, el equipo de gobierno las tiene en mente, las va a ejecutar y no sólo esas, sino otras muchas, que ustedes no citan, porque además de eso vamos a seguir haciendo la calle Múgica, Marqués de la Ensenada y otras muchas.

Por ir acabando, entiendo, y eso si quiero destacarlo, que ha sido un trabajo enormemente enriquecedor por todas las participaciones que se han recibido, lo decía Angel hace un momento, esas tres reuniones del Consejo Social, cuatro de la comisión especial de trabajo y ver cómo en un tema de especial importancia para la ciudad se puede llegar a acuerdos y se puede planificar, y se puede acordar con todos los integrantes estas 24 actuaciones.

Quiero poner en valor también el compromiso de la Sra. Alcaldesa de que todo ese primer paquete de actuaciones prioritarias se ejecuten, que antes del 2020 esas actuaciones prioritarias estén hechas.

Este plan tiene una gran importancia en lo que respecta a los próximos años por el nivel de inversiones, de actividad económica, etc etc

Quiero agradecer especialmente a todos los que han colaborado. Insisto también en el grupo municipal socialista, colegios profesionales, agentes sociales, también quiero agradecer especialmente a los técnicos municipales que aunque usted ponga en duda su trabajo, evidentemente han trabajado muy duro, para que precisamente en cada uno de los plazos que nos marcábamos de una comisión a otra se cumplan.

Vamos a estudiar estas 24 actuaciones, vamos a valorarlas, a establecer los periodos de ejecución, vamos a cerrar documentos, gracias a los técnicos municipales y con la colaboración de esa asistencia técnica se ha podido llegar a que en el día de hoy tengamos este documento, que además insisto porque me parece muy importante, que esta misma mañana recibía el visto bueno del Consejo Social por unanimidad, lo cual, desde mi punto de vista, me reafirma en que este Plan era el mejor de los posibles.

**D. Domingo Dorado:** Mire Sr. Saez no siga metiendo el dedo en el ojo, porque ahora le voy a recordar otra cosa. No se si será Luena o quién será, pero el anterior Alcalde y anterior Portavoz suyo está ahora de dirigente de otro partido, luego tengamos la fiesta en paz, no se precipite.

Yo he dicho que son actuaciones, propuestas socialistas que ustedes han admitido, no he dicho que la obra en sí sea socialista, que es muy distinto, sino que las propuestas, admitidas por usted, que se lo agradecemos, están gobernando, son del partido socialista, no la obra en si. Una calle en sí no es ni socialista ni popular, pero la propuesta en sí lo es.

Nos empeñamos otra vez en que una calle está urbanizada porque tiene solamente el asfalto y lo rechazan porque ustedes han decidido que... Vamos a ver ¿por qué no rechazan la urbanización de la calle Piqueras de la Circunvalación a Puentemadre y sin embargo llevan la calle Piqueras de Circunvalación a Puente de Ferrocarril? ¿No es la misma calle? ¿no tiene aceras también esa calle? ¿ por qué esa disparidad de criterios? Una si, una no, en función de...

Avda. de la Sierra, estamos de acuerdo, si ustedes lo hacen así contarán con nuestro apoyo, porque hay un problema ciudadano, pero quiero que lo compare con otros barrios ha sido en el interés de que lo mismo que se soluciona, hay otros problemas que ustedes no quieren solucionar, y que son lo mismo de importantes para los que viven ahí que Avda. de la Sierra para los que viven ahí. La diferencia no se si es rico-pobre o de votos de unos u otros, no lo se, pero ustedes han hecho diferencia entre sectores de la ciudad, este no este si. Si es provisional, perfecto, es la solución que dimos a la Estrella-Los Lirios, había un problema de comunicación, no le vamos a hacer la campaña al promotor y hacemos un carril provisional, uno en cada sentido, con unas aceras marcadas. Completamente de acuerdo.

Ya les he dicho que no estaríamos de acuerdo en la temporalización, ahí hay un criterio que indudablemente tiene que ser distinto y eso no quiere decir que el suyo sea mejor que nuestro pero, indudablemente, cuando tenemos actuaciones que nosotros meteríamos y que no han metido, cuando nosotros las metamos en el Plan de Infraestructuras va a cambiar la temporalización. La suya no tiene mucho sentido, no nos gusta, ¿por qué? Por que en el 20113 ustedes meten dos actuaciones prioritarias, Piquete y la Glorieta de Gustavo Adolfo Becquer, la glorieta ya la van a contratar y Piquete, según ustedes ya tenía que estar, pero tienen una asistencia técnica.

Estas actuaciones son para el año 2013, lo cual quiere decir que para el año 2014 no tienen previsto hacer nada del Plan de Infraestructuras, luego no nos gusta el 2014. Ahí habrá que poner mas cosas. En el 2015 tienen ustedes 1.600.000 euros de actuación. Quiere decir, que en lo que le queda a usted de legislatura, en dos años y medio se va

a invertir en este plan 3 millones de euros. Nos parece un plan muy poco ambicioso, nosotros tenemos mas ambición de ciudad que ustedes. Nos parece cicatero.

Nos parece que en este momento paralizar inversiones e invertir tan poco en un tema importante como en infraestructura lo único que hace es perjudicar el crecimiento económico de la ciudad. Ahora lo que se necesita es apostar un poco más por las obras de infraestructura siempre que sean obras que realmente tengan un rendimiento para la ciudad.

Abandonan los barrios. Si ustedes miran las 14 actuaciones que propusieron al principio todas se centraban en el centro de la ciudad. Nosotros hemos tendido a los barrios. Abandonan a los peatones, sólo se han fijado en los vehículos, de los peatones no se han acordado para nada. Donde no hay aceras dicen que ya están, etc. Incumplen los objetivos de la propia propuesta, en esta decía que había que mirar infraestructuras y servicios urbanos, abastecimientos, saneamiento de agua, electricidad, telefonía, y que tenía que tener estudios de tráfico. Ninguna de esas cosas se contemplan en este Plan. Ustedes mismos han hecho más cortos los objetivos iniciales.

**Señor Presidente:** Turno de portavoces.

**Don Domingo Dorado:** Le voy a leer una alegación, de las pocas que se han presentado al Plan de Infraestructuras quitando las del Partido Socialista, del Colegio de Arquitectos ustedes no han hecho caso. Dice el Colegio de Arquitectos: "debe insertarse en el ámbito general de la construcción de la ciudad...", la construcción de la ciudad no es hacer glorietas es mucho más, es atender a lo que nosotros les estamos pidiendo que atiendan, "siendo su objetivo no sólo resolver bajo los principios de la funcionalidad el tráfico rodado sino contribuir a la mejora de la calidad de vida urbana", también en Yagüe y en La Estrella y en Valdegastea, también depende de esas infraestructuras la calidad de vida urbana. "habrá de incorporarse las medidas necesarias de escala y alcance diverso para completar y mejorar la red diaria existente, atendiendo a los vehículos pero también a los peatones incluso el transporte colectivo y las bicicletas". Todo esto lo han ubicado en el Plan de Infraestructuras.

Por lo tanto, es un Plan de Infraestructuras del Partido Popular, ustedes han renunciado a la posibilidad de que hubiese un acuerdo que teníamos conseguido. Señor Sáez Rojo, no es que yo saliera Portavoz, está en el borrador del acuerdo en el expediente. Parece ser que cuando vieron que yo era Portavoz lo cambiaron. Aquí viene todo lo de General Yagüe, Avenida de Burgos...y dice: "incorporar actuaciones complementarias al Plan que se considera...", y viene todo esto.

Nosotros nos comprometemos a que cuando gobernemos ampliaremos el Plan y lo complementaremos con todas estas medidas y algunas más. Los socialistas hemos demostrado mejor conocimiento de la ciudad que ustedes. Ustedes con 14 actuaciones y nosotros con nueve. Nosotros hemos sido al detalle, a lo que la ciudadanía quiere y hemos demostrado mejor conocimiento de las necesidades reales de los ciudadanos, de los problemas que tiene el que esta en su casa y para salir tiene que dar un monton de vueltas o que no tiene aceras y va con el coche del niño y para ir de Yagüe al centro va por una calle que no tiene ni aceras como Gral. Yagüe.

Nosotros hemos sabido atender mejor los problemas de toda la ciudad, no solamente del centro. Por lo tanto, los socialistas demostramos que hemos estado en contacto con los ciudadanos, que este Plan no lo hemos encargado a una empresa de fuera. Si usted dice, señor Sáez Rojo, que las contestaciones y lo que dicen son los técnicos de aquí, ¿en qué se han gastado los 20.000 euros?. Deberían haberlo hecho los técnicos de aquí, para cuatro dibujos, teniendo todos los delineantes que tenemos aquí sin trabajo ¿han tenido que gastarse 20.000 euros?.

Somos el único partido que nos hemos fijado en los barrios de la ciudad y no solamente en el centro. Este Plan de Infraestructuras se modificará en el futuro, lo aprobamos porque bien está, si de 20 hay 10 no vamos a decir que están mal. Pero nuestro objetivo es mucho más ambicioso y procuraremos que en otra legislatura se amplíe y en ese caso sí negociaremos con los partidos de la oposición para que sea un Plan de Infraestructuras de todos y no solamente del que gobierna.

**Señora Alcaldesa:** Éste asunto del orden del día tiene trascendencia por la aprobación de un instrumento de planificación de ciudad a través del cual se articula una política de largo plazo, que hay que llevarla a cabo con altura de miras a la hora de afrontar una responsabilidad. Este Plan de Infraestructuras comenzó su revisión en marzo del 2012 y desde entonces se ha llevado un trabajo importante con un objetivo de revisar el Plan de Infraestructuras anterior que había sido incumplido por aquellos que habían tenido anteriores responsabilidades de gobierno. Por lo tanto, era necesaria la revisión. Una nueva planificación que tuviera en cuenta contexto económico diferente, el actual, realista. Realista con las posibilidades de inversión que tiene en estos momentos la ciudad, con otro objetivo que también tiene la ciudad y es la necesidad de llevar a cabo inversión pública y seguir cumpliendo otro objetivo como es no endeudar más a la ciudad sino hacerla sostenible económicamente.

Desde esta revisión, marcar prioridades, llevar a cabo inversión pública, no incrementar el endeudamiento de la ciudad de Logroño, hemos claro desde el principio que era necesario que hubiera un trabajo abierto a la sociedad a través del Consejo Social. De esta forma se ha permitido tener un instrumento de trabajo que nos ha llevado al día de hoy a hacer que este Plan de Infraestructuras sea lo que hoy es, el mejor posible en el momento actual para las necesidades de la ciudad de Logroño. De esta forma se ha aportado trabajo, propuestas por parte de distintas organizaciones para llegar al punto actual. Si partíamos como partimos a finales del año pasado principios de éste, de un planteamiento inicial que recogía 14 infraestructuras por un importe de 38 millones de euros, ese planteamiento inicial lo que buscaba era el trabajo de todos y las aportaciones de todos. Un debate profundo, de ciudad para conseguir el mayor consenso posible. Un debate y un trabajo conjunto que buscara hacer el mejor plan de infraestructuras posibles para la ciudad de Logroño y un plan de infraestructuras de toda la ciudad de Logroño.

Desde ese planteamiento y esas 14 propuestas hemos llegado al punto actual, a 24 nuevas infraestructuras donde se han recogido aportaciones del Colegio de Arquitectos que planteó las suyas, el Partido Popular y del Partido Socialista que planteó la suyas y algunas también han sido recogidas.

Con ese trabajo abierto hacia la sociedad llegamos a las 24 infraestructuras que se recogen con una inversión de 58 millones de euros. Desde el principio, los agentes económicos y sociales, plantearon una necesidad, que fuéramos realistas y garantizáramos inversión pública y por otro lado que tuviéramos muy en cuenta que la prioridad de debería ser tener como prioritarias las inversiones que pudieran mejorar accesos a polígonos industriales o a zonas de actividad económica. Así lo hemos hecho consiguiendo el visto bueno del Consejo Social a la priorización que se planteó por el grupo de trabajo y por otro lado al visto bueno que se recibía hoy del Consejo Social a la planificación económica de la ejecución de esas inversiones.

Me siento satisfecha porque significa que hemos sabido trabajar con la sociedad logroñesa a través del Consejo Social. Lo que lamento es que ustedes se quedan fuera y solos, que es lo que están haciendo en este momento al margen de esos acuerdos y ese trabajo en equipo, de ese trabajo de ciudad que hemos hecho y que ha buscado un único objetivo, el trabajo de todos. Lamento enormemente que en el último momento ustedes se descuelguen. Había que tener visión de ciudad y altura de miras en este momento, igual que lo tuvimos nosotros teniendo muy claro que para llegar a un acuerdo hay que fijar cuáles son los objetivos y si se cumplen, aceptar algunas cosas y renunciar a otras por el bien de un acuerdo de todos. Esto tiene un valor importantísimo y esto es lo que ustedes han dicho que no.

Hasta el momento ha habido un trabajo importante y por lo tanto, independientemente que hoy ustedes se quedan solos y se descuelguen de todo este marco de trabajo con su voto no a favor de este Plan de Infraestructuras, creo que tenemos una buena herramienta, un buen instrumento y que vamos a llevar a cabo la ejecución del mismo en base al trabajo que se ha llevado los funcionarios municipales en la redacción del mismo, todos aquellos colegios profesionales, agentes económicos y sociales, Federación de Asociaciones de Vecinos, Partido Socialista y Partido Popular y el equipo de gobierno en las aportaciones hasta este punto.

Por ello debemos felicitarnos yo estoy satisfecha por el trabajo que se ha realizado. Empieza la ejecución del mismo y su ejecución empieza hoy mismo 2013. Este año se empezarán las obras de la Glorieta Gustavo Adolfo Bécquer con Lope de Vega, y la conexión de la calle Piqueras con la calle Piquete. Esto va a ser posible porque vamos a poder destinar a esas inversiones, a hacer ciudad, a invertir en obra pública, a seguir mejorando la ciudad de Logroño, parte del superávit que este equipo de gobierno cerró el 2012. Vamos a poder destinar esos fondos económicos a estas actuaciones que van a permitir la mejora de la ciudad de Logroño. Por lo tanto, este año 2013, las dos primeras actuaciones estarán iniciadas y en marcha el Plan de Infraestructuras. También estarán los estudios previos tal y como se preveen de varias glorietas o la conexión de la calle Banasteros y Alemania como está previsto y contemplado en este Plan de Infraestructuras con ese horizonte del 2015.

Por lo tanto, hoy es un día importante porque nos dotamos de una herramienta que va a ser eficaz. Que da respuestas a este momento actual. Que ha contado y ha seguido las prioridades que se marcaron por agentes económicos y sociales desde el primer momento dentro del marco del

Consejo Social, porque se ha hecho pensando en la ciudad de Logroño y este Plan de Infraestructuras es de Logroño y de los logroñeses, para Logroño y para los logroñeses. No conoce de ideologías sino de personas y de ciudad. Este es el objetivo que hemos perseguido y el que recoge lo que hoy aprobamos aquí.

Lamento que ustedes se hayan caído. Independientemente de este Plan de Infraestructuras, donde las prioritarias estarán ejecutadas para el año 2020 como nos comprometimos dentro del Consejo Social. Esto no impide sino todo lo contrario, otro tipo de actuaciones que se llevan a cabo en el día a día de la ciudad y que tienen otros ámbitos que se van a seguir desarrollando. Ustedes las conocen porque algunas ya están en marcha, otras están comprometidas con los ciudadanos, pero además hay un planteamiento claro, es imposible saber algunas de las cuestiones que serán necesarias en 2020 porque al día de hoy son imposibles de hacer. No significa que aquí no se vayan a ejecutar en ese año pero responden a otros planteamientos de mantenimiento de ciudad. Es como pensar que lo único que vamos a asfaltar va a ser Avenida de Burgos. Esta calle se plantea dentro de las actuaciones de otros ámbitos, de otra envergadura que se van ejecutando año a año. Aparte de estas se llevarán a cabo todas las que sean necesarias y sean posible hacerse dentro de otros ámbitos, con otra envergadura y dentro de las principales actuaciones dentro de los barrios como todos ustedes conocen.

Por lo tanto, este es el compromiso de un Plan de Infraestructuras que reprograma las obras, que garantiza la ejecución de las mismas y que, sin duda alguna, nos dota de un instrumento de planificación necesario con visión de ciudad, y sobre todo con el consenso de toda la ciudad a través del Consejo Social como se ha planteado y como se ha recogido.

Quiero dejar constancia y agradecer en buen trabajo que se ha realizado y las aportaciones realizadas por parte de los organismos oficiales de los colegios técnicos y profesionales, de los grupos políticos, de los vecinos... y que han sido recogidos y nos ha llevado al punto en el que estamos. A la Federación de Empresarios, a la Cámara de Comercio, UGT, Comisiones Obreras, a todos aquellos que han colaborado y han creído en este instrumento, en este Plan de Infraestructuras para que a partir de ahora tengamos una hoja de ruta marcada, clara y de ciudad para seguir adelante.

Lamento que ustedes se descuelguen y se queden solos al margen de esa sociedad que ha trabajado.

**Don Domingo Dorado:** Señor Presidente explicación de voto, según el Reglamento. Creo que la Alcaldesa no se ha enterado que vamos a votar que si y no ha rectificado el escrito que le habían hecho.

**Señor Presidente:** Con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y los votos a favor del Grupo Municipal Popular se aprueba.



En el asunto 6 : Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando la creación de un grupo de trabajo en el Consejo Social de Logroño para realizar la situación de la vivienda vacía en la ciudad. Este asunto ha sido presentado como proposición siendo calificada como moción en Junta de Portavoces celebrada el 28 de junio de 2013.

**Don Jose Luis Prado:** Como todos ustedes saben, el número de viviendas vacías en la ciudad de Logroño, según datos del propio Ayuntamiento, es de 17.000, concretamente 16.918 viviendas vacías en la ciudad de Logroño. Este es un problema, es una realidad, es un dato que va en aumento, en 2007 había 13.000 viviendas vacías en la ciudad de Logroño. Esto representa un 21% casi un 22%, de las viviendas de Logroño están vacías. Un número muy elevado.

El problema tiende a aumentar porque a estas 17.000 viviendas vacías, en construcción hay 750 viviendas, por lo tanto el problema de la vivienda vacía, la tendencia es a que aumente sin tener en cuenta por ejemplo, el Peri Ferrocarril donde van contempladas más de 1000 viviendas. Por lo tanto, nunca hubo tanta vivienda vacía en Logroño. Y a su vez tanta gente con problemas para acceder a una vivienda, siendo éste un derecho fundamental.

Por ello el Grupo Socialista presenta esta moción. Lo que pedimos es constituir un grupo de trabajo en el seno del Consejo Social de la ciudad que cuente con la participación de los grupos municipales, con otros colectivos profesionales que tengan interés en participar en el mismo con el objeto de analizar la situación de la vivienda vacía en Logroño y confeccionar propuestas que favorezcan la reducción de este parque pisos vacíos en Logroño.

Señores concejales, desde el Ayuntamiento de Logroño, desde la administración más cercana, debemos hacer todo lo posible para acercar la vivienda a los que más lo necesitan. Este es el motivo por el que presentamos esta moción. Al ser la vivienda un derecho fundamental, estoy convencido que debemos aprobar todos esta propuesta creo que debe ser en el Consejo Social donde se afronte este problema y en el que se planteen también las posibles soluciones que orienten a acercar la vivienda a todos los ciudadanos. La vivienda es un derecho fundamental y dentro del Consejo Social hay mucha gente que puede aportar su punto de vista en este aspecto, tanto los que demandan vivienda como los que ofertan vivienda, hay muchos pequeños ahorradores que tienen sus recursos en la vivienda, bancos, constructores, pero a la vez colectivos sociales que conocen bien el tema. Creo que las propuestas que planteen desde el Consejo Social a este Ayuntamiento, pueden ser muy enriquecedoras para plantear soluciones a este problema.

Esperamos que todos aprobemos esta propuesta. Que el Consejo Social afronte el problema y que plantee posibles soluciones.

**Don Pedro Sáez:** Los datos son muy reveladores sobre una cuestión que a este equipo de gobierno y a este grupo municipal nos viene preocupando desde hace mucho tiempo.

Respecto a esa preocupación repentina que ustedes tienen con este problema de la vivienda vacía en Logroño, en sus cuatro años de gobierno delimitaron suelo para 10.000 viviendas,

aproximadamente. Ustedes debían pensar que hacían falta 10.000 viviendas más que ahora hubiéramos tenido 27.000 vacías.

No vamos a votar a favor de la moción porque la encontramos vacía de contenido. Una moción para que se cree una comisión en el Consejo Social... creo que es un asunto que debe ser tratado con más rigor y seriedad. Si ustedes tienen alguna propuesta seria, trabajada y original, que usted entienda que puede servirnos, será bien recibida y debatida con todo el interés del mundo. A estas alturas nos parece vacía completamente de contenido. También me parece extemporánea y oportunista.

Tan recientemente como el 10 de abril del 2013, el Boletín Oficial del Estado se publica el Real Decreto por el que se regula el Plan Estatal de Fomento de Alquiler de Vivienda, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013/ 2016. Hace dos meses y medio, el Ministerio de Fomento del Gobierno de España aprueba un Real Decreto específicamente para abordar asuntos de este calado, Plan que no ha tenido tiempo de arrancar y creo que merece la pena que esperemos para ver cómo funciona y qué medidas concretas se plantean.

Hemos tenido numerosas reuniones tanto la Federación Española de Municipios, abordando este aspecto en concreto, como con la Comunidad Autónoma para la puesta en marcha conjunta de esas actuaciones.

Días antes de que firmarán ustedes esta moción, el Boletín Oficial del Estado publicaba la Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana. Parece que ustedes se han dado cuenta que algo se estaba moviendo en Madrid y han decidido meter algún papel para que parezca que estamos preocupados por los problemas de los logroñeses y que somos un partido serio y nos preocupamos de estas cosas en lugar de estar en nuestras peleas.

De esto se preocupa uno durante todo el año. Créanme que nosotros lo estamos haciendo. Se ha trabajado y se continúa trabajando en muchos aspectos en materia de vivienda, por parte de este equipo de gobierno y yo, estamos muy satisfechos de lo que estamos haciendo en esta materia. No creo que haga falta hacer un repaso de las medidas que se han adoptado en materias como la atención a las familias afectadas por las ejecuciones hipotecarias, como determinadas ayudas que se han puesto en marcha para esas mismas personas, como la colaboración continua que se está manteniendo con el Instituto Riojano de la Vivienda, y otras que seguiremos poniendo en marcha. Si de verdad ustedes tienen propuestas concretas para traer y trabajarlas, encantados y las discutiremos pero no vamos a aprobar una moción vacía de contenido, oportunista porque saben que aquí se está trabajando ya desde hace tiempo y que recientemente el Gobierno de España acaba de aprobar medidas específicas. A ver si en estos próximos meses empezamos a materializar y a concretar porque creo que acabaran obteniendo los resultados que se persiguen.

**Señor Presidente:** Entramos en turno de portavoces.

**Don Jose Luis Prado:** Usted ha tildado esta propuesta de oportunista pero estoy convencido que lo que hoy ha perdido este Ayuntamiento es una gran oportunidad para poner las bases de que la



sociedad civil, a través del Consejo Social, pueda hacer aportaciones para que el problema, un derecho fundamental como es la vivienda, tenga soluciones avaladas, aprobadas y sentidas por toda la ciudadanía. En el Consejo Social creo que hay cantidad de colectivos que pueden aportar muchas cosas, si nosotros hoy no hemos aportado, es porque creemos que esas aportaciones hay que hacerlas en el Consejo Social y tienen que ser aportaciones por todos y sentidas por todos para que solucionen un problema que es de todos.

Hoy hemos perdido una gran oportunidad. En Madrid se están haciendo cosas, efectivamente, hoy en Madrid, Caritas ha denunciado que la última reforma legislativa pone en riesgo la cohesión social e implica pérdidas de derechos. Hoy la asamblea general de Caritas, en Madrid ha difundido este lunes que este retroceso de las políticas de vivienda sosteniéndola como un bien antes que como un derecho. Cáritas hoy en Madrid también opina sobre la legislación que usted ha mencionado que hace en Madrid. Sigo diciendo que hemos perdido una gran oportunidad.

Estoy convencido que si el Consejo Social ha trabajado sobre infraestructuras, valoradas por el equipo de gobierno y todos los concejales, me parece que el Consejo Social, además de infraestructuras, puede aportar mucho sobre algo que es tremendamente social como es la vivienda.

Es paradójico que hoy, mientras hemos alabado al Consejo Social y mientras la Alcaldesa considera que la labor del Consejo Social es de gran labor en materia de infraestructuras, al mismo tiempo se impida por parte del Partido Popular que ese mismo Consejo Social a favor de la problemática de la vivienda que como los datos nos dicen van a más.

Hoy en Logroño hay más viviendas vacías que nunca y más dificultades que nunca para acceder a la vivienda. Eso lo sabemos todos, lo sabe la derecha y la izquierda, lo saben ustedes y lo sabemos nosotros, y por lo tanto, lamento que hoy el Partido Popular haya impedido que igual que ha habido un grupo de trabajo en el Consejo Social sobre algo tan importante como son las infraestructuras, no lo haya también sobre algo que es mucho más importante como es el acceso a la vivienda. Y cómo conjugar esa oferta tremenda de vivienda con esa demanda importante de vivienda, con esas dificultades de acceso al crédito, impulsar políticas de alquiler y todo aquello que la sociedad civil pueda aportar para solucionar este problema tan sangrante como es el acceso a la vivienda. De esta forma la gente podría desarrollarse como persona. Creo que hemos perdido una gran oportunidad. El Consejo Social habría hecho aportaciones importantes que aquí habríamos aprobado por unanimidad y hubiera servido para que la ciudadanía entienda como entre todos las cosas se solucionan mejor.

**Don Javier Merino:** Agradezco el trabajo realizado por Concha Arribas desde mi grupo, es recíproco las palabras que ella pronunciaba al principio y saludar al nuevo Portavoz, Domingo, que también es un viejo conocido político de este Pleno.

Hoy me ha decepcionado el señor Prado con su intervención. Algunos creíamos que había perdido el habla en esta legislatura, pero hemos visto que no, aunque tan sólo ha utilizado tres minutos de

10 que tenía para exponer su moción. Con lo cual dice mucho de lo vacía que ha traído su moción. Están agotados, después de la batalla campal que han tenido entre ustedes tienen que estar agotadísimos, después de la tempestad viene la calma.

Sorprende que en este Pleno se les ha desplegado hasta la pegatina de acceso a los plenos, quizás ya lo dan por amortizado ese asunto y se comprueba que aquí accede todo el que quiere. Antes venían los interventores de Ortega y ahora vienen los gestores de Elena, a saludar a mi querido compañero José Luis Lagunilla. Aquí entra todo el mundo interventores, gestores y esto da mucho juego a este Pleno.

Fíjese que vacía ha traído usted la moción que ha hablado de 13.000 viviendas vacías en 2007. En el 2007 decía que había 10.000, usted mismo que fue Concejal de vivienda. Fíjese que rigor tiene usted que en 2007 decía que había en 10.000 y ahora que en 2007 había 13.000. Me parece que 3000 viviendas no se pueden escapar de una manera muy simple.

Le recuerdo que fue concejal de vivienda que ha traído una moción como salvador del problema de la vivienda, pero ¿qué hizo usted como Concejal de vivienda para solucionar el problema? Si en 2007 había 13.000 viviendas vacías... me gustaba mucho una publicación que hacían ustedes, la agrupación socialista de Logroño, "la rosa", no sé si a partir de ahora también se ha marchitado a partir de esa gestora... me gustaría seguir leyendo esa publicación. "La rosa" daba señales de por dónde iban ustedes.

¿Usted sabe lo que decía como Concejal de vivienda?, sobre todo al inicio de los debates del Estado que de la ciudad. El rigor que ha manifestado aquí es casi nulo. Se ha equivocado en 3000 viviendas, habla de que hay que combatir un problema de viviendas vacías. Pienso que ha venido sin preparar absolutamente nada. Usted hablaba, cuando ya había 13.000 viviendas vacías, usted hablaba de su gobierno iba a construir 10.000 viviendas, una de cada dos VPO. Ni una de cada dos ni dos de cada una, no han construido ni una. Le recuerdo que iba a hacer 3000 viviendas en Ramblasque, también iban a hacer unos famosos pisos en la Universidad que tanto defendió en las ruedas de prensa e incluso fue al Ministerio de Vivienda, aunque no lo recibieron. La Universidad le había cedido una parcela para construir 200 apartamentos en alquiler para universitarios por debajo de los 200 euros al mes, tampoco se llevo a cabo.

En sus publicaciones, de las que yo soy fan, hablaban de que para los jóvenes iba a poner en marcha un proyecto de alquiler de apartamentos de 60 m2 con garaje y trastero por 200 euros al mes, tampoco se hizo.

No es por no debatirlo en el Consejo Social es por hacer las cosas bien con un rigor y con un orden que le ha manifestado el Concejal de Desarrollo Urbano, tratando siempre los problemas de cara y no siempre mintiendo en panfletos ni ruedas de prensa. Señor Prado, ya se le conoce, de dicho algunos ejemplos, ¿cuántos pisos alquilo la Sociedad Pública de Alquiler en La Rioja? Dos.

Nos trae una moción como salvador y resulta que no hay por dónde cogerla, que no tiene rigor, que viene agotado porque creo que hoy quería intervenir. Pero lo que ha planteado hoy no es serio. Claro que estamos sensibilizados con ese problema, pero ya se está trabajando en el silencio, correctamente y con seriedad, y no como viene usted aquí. Es demasiado evidente que es un oportunista con cuatro ideas que ha escuchado por ahí hace una moción. Esto es más serio y sobre todo si uno ha sido Concejal de vivienda y cuando gobernaba tenía 13.000 viviendas vacías y cuando se fue tenía 16.885, y ahora trae una moción de salvador.

Creo que en esa reorganización están haciendo también se lo tienen que mirar usted es un poquito. Ese trabajo que tienen que hacer tiene que ser un poco más serio. Nosotros nos tomamos el nuestro muy en serio y nos esforzamos por hacer todo lo que podemos para hacerlo bien y no mentir. En esta publicación de " La rosa", decía que usted iba a hacer un gran plan de vivienda pero no encontramos absolutamente nada. Nada para los pisos vacíos nada para vivienda protegida, nada de residencia universitaria, nada de Ramblasque, nada de nada, bueno si los minipisos y poco más.

**Señor Presidente:** Con 9 votos del Grupo Municipal Socialista a favor, 17 votos del Grupo Municipal Popular en contra y la abstención del Concejal D. Atilano de la Fuente por ausencia en el momento de votación, decae la moción.

En el asunto 7: Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que se insta al Gobierno de La Rioja una nueva convocatoria de escuelas taller para formación y práctica de jóvenes, asimismo, comunicar al Gobierno de La Rioja la voluntad del Ayuntamiento de colaborar en la financiación de la escuela taller.

**Doña Beatriz Arraiz:** Como es conocido ya se ha anunciado por parte del Partido Socialista, pero también en la propia web del Gobierno de La Rioja, han quedado suspendidos los programas de políticas activas de empleo. Concretamente están cerrados o suspendidos temporalmente varios programas de este tipo incluidos los que desarrollan las escuelas taller.

Las escuelas taller son unos proyectos de formación y empleo que son importantes y que generan en la sociedad, en Logroño y directamente a los beneficiados por las escuelas taller, una serie de beneficios que consideramos que son necesarios continua con ellos a través del desarrollo de estas escuelas.

El Ayuntamiento de Logroño recuperó este tipo de proyectos en el año 2008. Desde este año ha habido cuatro escuelas taller lo que ha supuesto alrededor de unos 60 jóvenes entre 16 y 25 años recibiendo formación y capacitación para estar en mejores posibilidades ante un mercado laboral. Creemos que las políticas de austeridad, el austericidio que se está practicando en este país y en Logroño no puede ser la cuarta para renunciar a políticas activas de empleo que permitan posicionarse. Un sector especialmente vulnerable en este momento como los jóvenes entre 16 y 25 años, que les permiten colocarse mejor ante un mercado laboral tremendamente complicado.

Además las escuelas taller tienen el plus de aportar en su entorno valores añadidos que hace que una ciudad como Logroño pueda crecer. Pueden recuperar espacios de la ciudad, desarrollar servicios importantes, en Logroño ha habido varias especialidades como cantería, dinamización cultural y una de jardinería, por lo tanto también desarrollan un beneficio social para todos. Generalmente son chavales que han salido del circuito de educación formal. Que han perdido esa oportunidad y estas escuelas taller, casi en el 90% de los casos, suponen una segunda oportunidad de recuperar a ciertos jóvenes que abandonan, y especialmente en estos últimos años, la educación formal y que pueden volver a recuperarlo a través de estos proyectos.

Los ayuntamientos pueden ser promotores de escuelas taller. El ayuntamiento de Logroño recuperó como promotor de las escuelas taller en el año 2008, hemos continuado todos con ellas, el grupo socialista cuando gobernaba, el grupo popular continuó también... por lo tanto, entendemos que todos estamos de acuerdo en ello y no queremos que exista ningún problema en aprobar una moción como la que presentamos para solicitar al Gobierno de La Rioja que de nuevo ponga en marcha estos programas y el Ayuntamiento de Logroño, haga un esfuerzo, que siempre lo hace en las escuelas taller, pero que si lo tiene que hacer adicionalmente que también lo haga.

**Don Felipe Royo:** El tema de las escuelas taller es complejo. Iba a hacer un corta-pega de lo que hablaron en el Parlamento Riojano hace 10 días, pero por respeto a usted, que sabía que iba a presentar la moción, me ha preocupado en preparar una contestación y explicarle sobre el problema de la escuela taller.

Usted no pensara que si nosotros tuviéramos la confianza de que esa escuela taller solucionara el paro de juvenil en Logroño y ayudara a solucionar el paro, lo íbamos a quitar, no somos tan tontos.

En el año 2011 la Ministra de Empleo se encontró un agujero de 25 mil millones de euros cuando llegó al SEPE. De esta manera ha habido que reducir las aportaciones que el SEPE daba. El SEPE tiene tres pilares: Las empresas, la bonificación de la seguridad social a las empresas que crean empleo, intocable, el pago a los desempleados, intocable también y la asignación a los países de las comunidades autónomas. La Comunidad Autónoma de La Rioja ha visto reducida su asignación en un 60%. Esto ha derivado en una reducción de 2.500 millones de euros y a La Rioja le ha tocado esto.

Concretamente el Servicio Riojano de Empleo tiene 7 millones de euros de los 21 que tenía anteriormente. El Gobierno de La Rioja lo que hace es priorizar, se responsabiliza de que hay que tapar un agujero y una de las prioritizaciones es la escuela taller. La escuela taller, aunque usted no lo ha dicho, es muy cara. Supone 22.000 euros por alumno durante año y medio. Es cierto que Logroño ha sido muy dinámico en el tema de las escuelas taller cuando había dinero y se podía. Primero eran subvenciones finalistas que venían del Gobierno exclusivamente dedicadas a la escuela taller y se aprovechaban, no mucho porque hasta que no llegó el Partido Socialista al último gobierno de Tomas Santos, las escuelas taller brillaban por su ausencia. Ustedes tardaron más de un año en poner una en marcha con lo importante que era y ya había problemas de paro, pero tardaron y pusieron en marcha las escuelas de Valvueda.

Creo que el objetivo era más que como escuela taller para la rehabilitación de un entorno del convento de Valbuena que ahí está después de dos años. Hemos creado 90 plazas en estos cuatro años de los cuales han aprobado 80 y en Valbuena terminaron obteniendo el informe 35 canteros. Ya me contara usted para qué queremos en Logroño 35 canteros cuando no rehabilitamos un edificio desde hace muchos años.

Gracias a la gestión de mi compañero Ruiz Tutor, cambiamos el chip que si ustedes hubieran seguido gobernando, estábamos en Valbuena cuatro. Es muy fácil continuar, tenemos herramientas, escuelas taller, 22.000 euros que nos da el gobierno, las empleamos y si se dan una vuelta por allí hay poco. Se ha podido escavar alguna piedra pero se ha hecho poco porque los chavales están aprendiendo. ¿Para qué queremos 35 canteros? El año pasado estuvimos a punto de no hacer la escuela taller. Gracias a la colaboración y a la gestión con la Concejalía de Medio Ambiente hicimos la escuela taller de Logroño Verde que ha terminado precisamente hoy. Los resultados son desastrosos, usted lo sabe. No se coloca nadie. Las empresas no confían en los alumnos de la escuela taller. No son productivas, gastamos medio millón de euros en una escuela taller que al final no hace su objetivo de conseguir que los chavales se coloquen. Hay otras prioridades. Es el medio millón de euros comparte el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento va a seguir utilizándose porque vamos a recibir la misma subvención del Gobierno de La Rioja, vamos a aportar del ayuntamiento y vamos a hacer otro tipo de actuaciones más prioritarias y que tenga mas enjundio.

Ustedes dijeron, la señora Arribas lo comentó, que los p.c.p.i.s. no los íbamos a hacer, que esto iba a ser un desastre. Les anticipo que se van a hacer otra vez en el curso que viene, son 45 alumnos en tres especialidades que merece la pena invertir un dinero, un dinero que son en total 180.000 euros que tenemos en el ayuntamiento, no tenemos los 500.000 de la escuela taller pero si los 180.000 para obra social con chavales de hasta 18 años vagabundeando por la calle y los cogemos y hacemos una obra social porque hay unos profesores magníficos que están teniendo unos resultados que nos animan y a la propia alcaldesa la primera a hacer esos p.c.p.i.s.

Estos chavales se reinsertan, vuelven a la formación profesional, vuelven a la secundaria ...eso sí merece la pena el esfuerzo. En la escuela taller si hubiéramos tenido una respuesta como la que hemos tenido con los p.c.p.i.s., convenzase que hubiéramos insistido en el Gobierno de La Rioja para que hubiéramos continuado. El año pasado nos costó mucho hablar con el señor Erro a través de la señora Alcaldesa para que nos dejara hacer la escuela taller, y gracias a que había una novedad le pareció bien. El año pasado tuvimos muchas dificultades para ponerlo en marcha. Este año ha venido la definitiva.

Si nos vamos al foro de ciudades por el empleo, a la que Logroño pertenece como ciudad de más de 100.000 habitantes, se hace una serie de debates se estudian temas del empleo y una de las consecuencias más importantes, que aconseja el foro de ciudades por el empleo, que aconseja que las escuelas taller son obsoletas y que no se haga. Lo recomiendan encarecidamente los ayuntamientos.

Le voy a leer la resolución para que no crea que es mentira: " es una concepción totalmente desfasada, se ha demostrado que la empleabilidad de los jóvenes que asisten a la escuela taller es muy baja. Se ha utilizado por parte de jóvenes desempleados y sin formación académica más como una actividad de ocupación temporal de tiempo libre que como una oportunidad para su futuro profesional". Aquí añadiría que los hemos utilizado para que nos ayuden en la rehabilitación de Valbuena, con los desbroces, con la jardinería..., pero éste no es el objetivo de la escuela taller, es más amplio. Nos gastamos 22.000 euros por alumno para cosas más importantes que estas.

La práctica profesional real es inexistente en las escuelas taller. Lo que ha supuesto que empresarios, autónomos y emprendedores no se encuentran interesados en los alumnos formados en la escuela taller. Esto lo dice el foro de ciudades por el empleo en los que hay compañeros de usted, señora Arraiz. No me diga que es mentira.

"Los recursos económicos que hay que asignar para el funcionamiento de las escuelas taller son muy elevados para resultados obtenidos". Usted en su época de Concejala de empleo no tuvo que comprobar. ¿Cuántos se colocaron de la escuela de cantería? Dos y en hostelería, para eso podemos hacer un curso de hostelería, los preparamos bien, pero no hacer un curso de canteros para luego dedicarse a servir copas en los bares.

Vamos a hacer un seguimiento de la escuela taller "Logroño verde", porque me temo que en los próximos seis meses vamos a tener unas sorpresas parecidas, aunque hayan aprobado todos. Dentro de seis meses si usted quiere analizamos lo que ha pasado con el alumnado de la escuela taller.

"Hay que dirigir el sistema hacia una formación dirigida a la inversión en las necesidades profesionales actuales donde se compagine una formación teórica con prácticas profesionales en empresas. En este nuevo sistema deben utilizarse fórmulas de colaboración público privadas donde los empresarios participen en la actividad de formación, utilizando para ello convenios y becas con subvenciones que faciliten el tránsito entre una formación utilizada y el mercado laboral". Esto estamos haciendo en el ayuntamiento de Logroño, seguir el consejo del foro de ciudades por el empleo, donde hay miembros de su partido que opinan exactamente igual que lo que le estoy diciendo, y queremos aprovechar bien el tiempo y el dinero. El dinero lo tenemos que aprovechar porque en estos tiempos que estamos viviendo no hay otra forma de hacerlo.

No podemos desperdiciar el dinero de esta forma en estos momentos. No digo que dentro de unos años volvamos otra vez a tiempos de bonanza y gastemos en escuelas taller o en cualquier otra cosa. Pero ahora no se puede. Por este motivo no vamos a aprobar la moción.

Esto es la estrategia de emprendimiento y empleo 2013-2016, un libro de 121 hojas que me permitiré leer y no hay ni una palabra de la escuela taller, porque no la aconsejan y no la mencionan. Si quiere se lo mando por correo para que vea que lo de las escuelas taller está obsoleta y no merece la pena hacer ningún esfuerzo al respecto.



**Señor Presidente:** Turno de portavoces.

**Doña Beatriz Arraiz:** No estoy de acuerdo que esto sea desperdiciar dinero, y que esto sí hay que hacerlo hay que hacerlo en tiempos de bonanza, créame que cuando habría que hacer el esfuerzo serían los tiempos en los que estamos, en los más duros. En los tiempos que bonanza quizás haga falta menos.

Ese documento me encantará de leerlo, no tengo ningún problema. Que se considere que los proyectos de la escuela taller son obsoletos, no lo pongo en duda. Tengo claro que si no hay escuelas taller y no hay un proyecto " mujer y primer empleo", si no hay otro programa... algo tendrán que hacer. Al final lo que nos encontramos es que no hay nada en políticas activas de empleo. Hagan algo.

En mi opinión de los proyectos de la escuela taller me gustaban. Más allá del gasto que suponga por alumno, que para mí es inversión, es que se cumple otra función. En la escuela taller Valbuena 1, de los alumnos apuntados el 80% se matricularon en ese bachillerato. De este 80% el 62% promocionaron y pasaron de curso de la ESO. Un 20% llegaron a cursar el bachillerato. A mí me parece que algo hemos conseguido. A lo mejor habría que darle una vuelta a los presupuestos de la escuela taller, pero la solución no creo que sea anular todo. Esto no procede en materias de políticas activas de empleo creo que es competencia del Gobierno de La Rioja, pero el Ayuntamiento de Logroño algo tendrá que hacer. Si solamente miramos al beneficio económico no sé lo que pasará con los 500.000 euros dedicados a emprendedores. Si nos ponemos a hacer números tenemos que hacer cuanto le damos a cada emprendedor, cuánto dura cada negocio, si al final eso genera empleos de verdad, qué tipo de empleo y cuánto dura el empleo.

Cuando yo era Concejala de empleo también había problemas de ese tipo con esas subvenciones. La duración de los negocios muchas veces no era la deseable, ni el tipo de empleo generado el mejor. Lo único que digo es que me da la sensación que queda todavía una pata del banco que hace que cojee y es que no tenemos políticas activas de empleo, ni a nivel regional que tiene la competencia ni a nivel local. Usted ya me ha dejado claro que esto es desperdiciar el dinero y que en todo caso cuando estamos en tiempos de bonanza, a lo mejor, llevarán a cabo algo de esto. Yo pienso exactamente lo contrario, que algo habrá que hacer ahora. Algo tenemos que pensar entre todos. No creo estar en posesión de la verdad absoluta, pero creo que algo hay que hacer.

Me temo que en este Ayuntamiento se hace en menos de lo que se hace en otros sitios y creo que Logroño tiene entidad suficiente para hacerlo. Sé que es complicado y difícil llevarlo a cabo pero los tiempos lo piden. En el año 2013, estamos en un momento muy muy complicado, del que todos somos responsables, pero algo tendremos que hacer.

Mantengo la moción aunque veo que no hay ninguna intención de continuar con esto. Nosotros, evidentemente, tenemos que seguir así no sé si soy una mujer moderna o antigua pero creo que al final algún beneficio se saca de esto. Si hay 16 jóvenes que al final estaban abocados han determinado camino y reenganchan por otro me doy por satisfecha.

**Don Javier Merino:** No es que creamos que sirva o no, es que hay cosas que funcionan o no funcionan. Usted ha traído esta moción porque, al igual que su compañero Prado, usted que fue Concejal de empleo es lo único que hizo, las escuelas taller. Sólo pueden traer algunas cosas que por lo menos les sirva para decidir que usted y lo hizo. Los datos con sus escuelas talleres y su Concejalía de empleo son muy duros, se lo dije en el pleno anterior. De junio de 2007 se había 4.993 desempleados en esta ciudad, cuando usted se fue de la concejalía de empleo dejó 12.276 parados. Véndame todo lo que ustedes quieran de que las escuelas taller funcionan o no funcionan pero los datos son esos, 8000 parados más.

Por lo tanto, usted está legitimada pero no tiene las ideas para crear empleo en esta ciudad que no lo demostró y hoy ha traído aquí una moción, poco preparada porque ha utilizado sólo tres minutos, va a tener razón la señora Arribas cuando decía que trabajaban poco. Si las políticas de empleo solamente tienen que ser unas escuelas taller, ya le ha dicho el Concejal de empleo y promoción económica todo lo que está haciendo, se está reflexionando y se está replanteando. Yo me pregunto si con 8000 parados más que hacían ustedes, ¿escuelas taller?, yo les puedo decir dos o tres cosas que hacían.

Ya le he dicho que soy fan de la revista "la rosa", de la agrupación socialista de Logroño, espero y pido a la gestora que continúe.

En febrero del 2009 titulaban ustedes "el Ayuntamiento de Logroño crea 515 empleos a través del Plan de Inversión Local diseñado por el gobierno de Zapatero, el famoso Plan E". ¿A qué sabe dónde están esos 515 empleos?, en el desempleo. No son capaces de articular políticas de empleo. Por lo menos permitan hacerlas a otros, en este caso los que tenemos responsabilidad. ¿Sabe por qué están en el desempleo?. En ese mismo dato en el que se desprendían que creaban 515 puestos de trabajo de junio de 2008, que había 6360 desempleados a junio de 2009. Con estos 515 desempleados ¿sabe cuánto aumento del paro en esta ciudad? A 10.625 personas, 4000 más. El tramo que más ha aumentado la ciudad y ustedes estaban con el Plan E, vendiendo que creaban puestos de trabajo. Eso es mentira.

Les estamos diciendo que las escuelas taller no van a beneficiar en este momento a la creación de empleo, creanos porque a ustedes no los podemos creer. Esto que era un asunto del Gobierno nacional y que les puede venir dado a ustedes, yo me he preocupado de mirar que más hacía la Concejala de empleo en esa época.

Alguna vez hasta en la oposición mi compañera Mar San Martín se lo pregunto. Ustedes vendieron a bombo y platillo un Plan de empleo local. Firma espectacular agentes económicos, alcalde, luces, acción, el primer plan de empleo... ha venido el socialismo, lo mejor que ha pasado en esta ciudad...¿qué ha pasado con ese Plan de empleo local?. Se lo preguntamos en la anterior legislatura, usted se ríe porque sabe lo que ha pasado, no se ejecutó, era un acuerdo de la Junta de Gobierno en julio del 2009. El resultado 8000 parados más en su época de Concejal de empleo con un Plan de empleo que prometió y no cumplió ni el 50% de las medidas, las otras venían



dadas. Consideraba empleo hacer una Ordenanza de circulación por lo tanto el 50% se lo damos, pero el otro 50% de crear empleo ni rastro. Decían: " no se preocupen ustedes, tenemos la solución para el paro". Iban a crear el Instituto de Desarrollo Local para fomentar la creación de empresas, promover y desarrollar una formación, facilitar la información y el asesoramiento, crear empleo, promover suelo industrial... por Acuerdo de Junta de Gobierno, al final todo humo como siempre en ustedes.

Ahora quieren venir aquí a que las escuelas taller, que fue lo único que hicieron, para que siguiéramos haciéndolo por qué es lo único que hicimos nosotros. Los tiempos han cambiado, señora a Arraiz, no sólo están agotados sino que les veo despistados. Están muy preocupados en guerras internas y no ven soluciones ni ideas buenas que plantear para solucionar el problema y el drama del paro. Claro que tenemos responsabilidad todos, algunos dejaron 5 millones de parados en este país, los socialistas.

Usted nos dice que no estamos haciendo absolutamente nada. No mienta, tranquilícense les veo bastante alterados, necesitan relajarse que ir a un balneario.

En el anterior Pleno le dije diez medidas para crear empleo y promover la economía de la ciudad. Hemos reducido la estructura política, plan de reducción del gasto público, un presupuesto eficaz realista y solidario, cartas de compromiso de contratación, supresión de la tasa de apertura de nuevas actividades económicas, ayuda a microempresas para ayudar a los nuevos emprendedores, pago al 30 días a las empresas, aprobación de las licencias expres, incremento de la formación de empleo, bonificación del IAE e IBI al comercio... medidas que están promoviendo la economía en la ciudad y no se puede decir que no se está haciendo nada. Tranquilícense, señor Dorado que el enemigo no está aquí.

Y mi compañero, que tiene la responsabilidad del empleo, bien asesorado le dice que hay que ir hacia otro camino déle la oportunidad, no sea tan injusta con los datos y el aval que tiene usted. No sean tan injustos que estuvieron cuatro años para hacer muchas cosas e hicieron solo anuncios y fotos. ¿Saben los datos de estos primeros meses referentes al 2007, que es cuando repuntaba la crisis económica?, más de 100.000 contratos a emprendedores se han hecho, 65.000 contratos indefinidos crecen respecto al año pasado. Los contratos para la formación del aprendizaje crecen un 23%. Estos son datos publicados a nivel nacional.

La bajada del paro que se está produciendo estos días confirma que la dirección es la adecuada. Ustedes han sido tan torpes de poner una moción relacionada con el empleo en la semana que baja el paro otra vez... son tan irrespetuosos, que no dejan hablar. No me extraña que se peguen entre ustedes, se maten, etc.

Por lo tanto, en la misma semana que baja el paro, y que en Europa nos da muchísimos millones para luchar contra el desempleo juvenil ustedes presentan esta moción no sé para qué. Como consecuencia les damos datos, les damos argumentos, se ponen nerviosos y gritan. No me extraña que esten cómo están en su partido, céntrense en la silla del ayuntamiento y no a los



problemas. Les hemos dado los datos, ideas, dennos la oportunidad de hacerlo por lo menos. trabajen un poquito más, preparen mejor las mociones, y respeten a los que hablamos. No es una cuestión de grupo es una cuestión de respeto a las personas. No respetan a nadie ni a los suyos como nos van a respetar a nosotros.

**Señor Presidente:** Con 10 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 17 en contra del Grupo Municipal Popular decae la moción.

Señor Dorado, ese deseo que tiene usted de intervenir después de la Alcaldesa sabe que no es posible y le adelantó que ya que tiene conocimiento exacto, espero que a lo largo de los plenos que quedan, no ocurra lo que ha ocurrido hoy.

Se levanta la sesión.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 51 folios mecanografiados y numerados.

**Secretario General del Pleno**

Elías Del Campo Arroyo

**Presidente del Pleno**

Rodolfo Rubio Martínez